



Para su consulta vía Internet ingresa a la página www.aldf.gob.mx

# **Ląjornada**

#### COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha<sup>24-MAY-2017</sup>

Página

36

Sección Contito

VIL LEGISLATURA

### Da la ALDF estatus de ley a programa de desarme

#### ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Asamblea Legislativa (ALDF) aprobó otorgar estatus de ley al programa Por tu fami*lia, desarme voluntario,* y una vez publicado el decreto de reforma correspondiente será tarea "prioritaria" del gobierno central y las demarcaciones y tendrá garantizado un presupuesto anual para su aplicación.

Tras aprobarse en el pleno el dictamen sobre la iniciativa que presentó el diputado perredista Víctor Hugo Romo Guerra, el titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso), José Ramón

- a Gálvez, anunció con diputados locales que se busca al-

canzar este año la meta de 30 mil armas retiradas de hogares capitalinos desde que comenzó a aplicarse en 2012.

El dictamen, aprobado por unanimidad de los 39 legisladores presentes en el pleno en la sesión ayer del periodo extraordinario, modifica las leyes Orgánica de la Administración Pública, de Prevención Social del Delito y la Violencia, y de Desarrollo Social, para fijar, además como una obligación del gobierno capitalino, realizar otras acciones y actividades que generen una cultura de la paz y la no violencia.

Romo Guerra alertó en tribuna que 50 por ciento de los decesos en personas jóvenes de entre 20 a 39 años en el país es producido por lesiones por disparo de arma de fuego y según estimaciones de académicos, circulan en el país entre 25 y 33 millones de armas sin registro.

#### Reserva priísta

En la discusión en el pleno, el pre-

sidente de la Comisión de Seguridad Pública, el priísta José Gonzalo Espina, planteó mediante una reserva modificaciones al dictamen, a partir de sugerencia que hizo la misma Sedeso, dependencia encargada de coordinar el programa con la de Seguridad Pública, con la finalidad de incorporar también el programa Por tu familia, desarme voluntario te acompaña desde tu casa, modalidad que comenzó a aplicarse este año en el que los armeros acuden directamente a los domicilios a canjear el arma que su poseedores reportan a Locatel.

Más tarde, en conferencia de prensa con el presidente de la Comisión de Gobierro, Leonel Luna Estrada, y el vicecoordina-dor del grupo del PRD, Raúl Flores García, y el diputado Romo, Amieva anunció que en breve se colocará una réplica de la escultura Alas de México, del artista plástico Jorge Marín, elaborada por él mismo con residuos de armas canjeadas en el programa.

## EXCELSIOR

#### COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA



24-MAY-2017 Fecha

Página

Sección \_ Carreland

ALDF

## Desarme Voluntario ya es ley

POR GEORGINA OLSON georgina.olson@gimm.com.mx

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). aprobó el dictamen que lleva el Programa de Desarme Voluntario al nivel de ley, con lo cual será una estrategia de gobierno permanente, sin importar qué partido gane la próxima elección para jefe de Gobierno.

El dictamen que presento el diputado, Raúl Flores fue aprobado, por lo que se reformo la Ley de Prevención Social del Delito y la Violencia.

En el artículo 26 de esta ley quedó establecido que el Gobierno capitalino será el que "atenderá el programa de desarme voluntario, conforme a los lineamientos que la Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso)

En el artículo 3 se señala que la Sedeso coordinará las "acciones y desarrollará programas para generar paz social y establecer acciones de prevención delictiva".

Además, la Sedeso se coordinará con la Secretaría de Seguridad Pública para llevar a cabo programas de paz y no violencia".

El diputado perredista, Víctor Hugo Romo, fue quien presentó la iniciativa original a la Comisión de Seguridad Pública, a partir de la cual se generó el dictamen que fue aprobado.

El lunes pasado, el secretario de Desarrollo Social, José Ramón Amieva, habría pedido a los legisiadores que aprobaran esta ley para que el programa de desarme "siga todos los años, como una acción por la buena convivencia".

En lo que va de este año, los habitantes de la ciudad han entregado 28 mil cartuchos, 200 armas de fuego, 176 cortas, 61 armas largas y 37 granadas.

LAPETICIÓN

El lunes, el secretario de Dasarrollo Social, José Ramón Amieva, pidló la aprobación de esta ley. como una "acción por la buena convivencia."

se han entregado en lo que va del año



COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

24-MAY-2017 Fecha

Página \_\_\_\_\_ち\_\_\_

Sección Gerta





Por ley, aplicarán desarme en la capital

Ciudad de México. – La ALDF aprobó por unanimidad elevar a rango de ley el programa de desarme voluntario en la Ciudad de México, el cual busca retirar de los hogares, de común acuerdo, la presencia de armas de fuego.

El presidente de la Comisión de Gobierno, Leonel Luna Estrada, celebró que la iniciativa presentada por el diputado del PRD, Víctor Hugo Romo, contó con el respaldo de los grupos parlamentarios del PAN, PRI, Morena, Movimiento Ciudadano y PVEM.

"El programa de desarme vo-

luntario ha sido una herramienta más de la Ciudad de México en su papel de incansable promotor de la cultura de la paz y de la no violencia, a través del canje de armas por juguetes, electrodomésticos y otros artículos", dijo Luna Estrada, acompañado por el secretario de Desarrollo Social, José Ramón Amieva y diputados locales.

Destacó que la ALDF busca dar certeza y permanencia a una política de gobierno que ha generado un impacto importante en la disminución de la incidencia delictiva, a través de la recepción de 18 mil 137 armas cortas, 6 mil 932 armas largas, 2 mil 082 granadas y otros explosivos, cartuchos útiles de distintos calibres y 12 mil 449 cargadores de diferentes tipos. 🐠



ALDF aprueba propuesta





Fecha 24-MAY-2013

Página \_\_\_\_2\_\_\_

Sección Product

# Convierten en ley el desarme voluntario

La Asamblea Legislativa consideró un tema prioritario para reducir el delito de homicidio en la capital

#### POR FERNANDO RÍOS

urante la sesión extraordinaria, la Asamblea Legislativa aprobó ayer el dictamen de la iniciativa para convertir en ley el programa Por tu Familia, Desarme Voluntario al considerarlo prioritario para generar conciencia sobre los riesgos de tener armas de fuego y municiones.

Desde tribuna, el presidente de la Comisión de Seguridad Pública en la Asamblea Legislativa, José Gonzalo Espina Miranda, presentó el dictamen para aprobar reformas en materia de desarrollo social y seguridad pública, para hacer ley el Programa de Desarme Voluntario en la Ciudad de México.

Agregó que el Gobierno de la Ciudad de México atenderá prioritariamente el desarme voluntario, a través de programas implementados por la Secretaría de Desarrollo Social, para invitar a la ciudadanía a entregar las armas

de fuego que estén en su poder de forma legal o ilegal sin ser interrogados ni sujetos a ningún tipo de procedimiento legal o investigación. "El objetivo principal es la prevención del delito y la creación de una cultura de la paz", aseguró.

Destacó que el desarme en la Ciudad de México es un factor determinante para combatir el delito de homicidio que es el más lacerante para la sociedad.

Explicó que el programa de desarme voluntario, busca con-

cientizar a la población en general y principalmente a la que se encuentra en situación vulnerable o de marginación en la capital del país del peligro que representa tener un arma de fuego.

También lograr la disminución de armas de fuego entre la población para salvaguardar la integridad de los habitantes de la Ciudad de México.

Recordó que en la delegación Cuajimalpa se ha logrado intercambiar 3 mil 778 armas de fuego, de las cuales 2 mil 600 eran armas de fuego cortas, 967 largas, 157 granadas y 12 mil 500 cartuchos y un cañón, para lo que se destinaron 9 millones de pesos para regalar alrededor de 230 tabletas, 160 despensas y mil 36 electrodomésticos.



VÍCTOR HUGO Romo Guerra recordó que en México, las agresiones con armas de fuego provocan el 50 por ciento de las muertes entre jóvenes







Fecha 24-MAY-2017

Página \_\_\_\_\_

Sección Coldad

Dijo que las armas de fuego recuperadas en esta demarcación, representan el 30 por ciento del total de armas con que cuenta la policía de la capital del país, mientras que la suma del ejercicio de desarme en todas las demarcaciones políticas, el número de armas sería cien por ciento mayor al estado de fuerza capitalino.

Recordó que el programa incluye el intercambio de juguetes bélicos por juguetes didácticos, fundamental para una cultura de prevención y de paz.

Por su parte, el promotor de la iniciativa, Víctor Hugo Romo Guerra recordó que en México, las agresiones con armas de fuego provocan el 50 por ciento de las muertes entre jóvenes.

## Biario de Mexico

#### COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





24-MAY-2017 **Fecha** 

Página \_\_\_\_5

EN DOS AÑOS LA SEDENA RETIRÓ 24 MIL ARMAS

# ALDF convierte en Ley el programa de Desarme Voluntario

 Una de las premisas se debe a que las agresiones con armas de fuego provocan 50% de los homicidios de jóvenes

#### POR PATRICIA GUILLÉN

@patito1811

Con la finalidad de reducir accidentes v hechos de violencia ocasionados por el acceso y uso de armas de fuego, y abatir los indices de criminalidad en la Ciudad de México, por unanimidad, asambleístas convierten en Ley el programa denominado "Por tu familia, Desarme Voluntario" el cual ha recolectado durante los últimos cinco años un total de 134 mil 963 armas de fuego y explosivos que eran resguardadas por los habitantes de la ciudad.

De estas, 18 mil 137 eran armas

cortas, 6 mil 932 armas largas, 2 mil 82 granadas, 95 mil 365 carmchos útiles de calibres diversos y 12 mil 449 cargadores de diferentes tipos, según registros de la Secretaria de Desarrollo Social, informó, Leonel Luría Estrada.

El año 2013 fue cuando se recolectaron más armas, alrededor de ocho mil 855. En tanto el años pasado se tuvo un registro de cuatro mil 916 armas recogidas, la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) dio un total de 31 millones 344 mil 318 pesos a cambio de éstas.

Según datos de asambleístas del PRD, solamente hav alrededor de tres millones de armas registradas ante la Secretaria de la Defensa Nacional (Sedena), cuando puede haber más de 25 millones de armas circulando por las calles, las cuales provocan cerca del 50 % de homicidios a jóvenes.

Gonzálo Espina, presidente de la Comisión de Seguridad en la Asamblea, dijo que faltan cerca de 100 mil armas por retirarse.

De acuerdo al secretario de Desarrollo Social, José Ramón Amieva, ya se inició un programa que consiste en visitar casa por casa para recolectar armas de fuego, de igual manera se prevé contactar a las personas que tengan dichos artefactos en su casa por medio de Locatel, quienes darán aviso a la SSP y acudirán a recogerlas y a cambio entregarán un apoyo económico.







24-MAY-2017

Página \_

Sección Cutal

Crean Medalla al Mérito Docente "Jaime Torres Bodet", para reconocer a profesores

POR FERNANDO RÍOS

Para reconocer el servicio, vocación y trayectoria de los profesores de diferentes niveles de educación, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó ayer crear la Medalla al Mérito Docente "Jaime Torres Bodet".

El promovente, Juan Gabriel Corchado Acevedo, explicó que el dictamen tiene por objeto resaltar la experiencia, capacidad y espíritu de servicio, a la contribución a la formación de generaciones de mexicanos profesionistas que contribuyen al desarrollo social, económico y político del país.

A nombre de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias de la ALDF, señaló que el dictamen aprueba la entrega de la Medalla al Mérito Docente, al reconocer que la Ciudad de México tiene los centros educativos más importantes del país, con los profesores más destacados y comprometidos, no solo a nivel básico, sino también en Licenciatura, Especialidad, Maestría y Doctorado.

Destacó que para materializar

legalmente la medalla al Mérito Docente, se adicionó una fracción 22 bis, artículo 10 de la Ley Orgánica de la ALDF, para quedar como "Artículo 10, son atribuciones de la ALDF..." inciso 22 bis "otorgar la Medalla al Mérito Docente, a aquellas o aquellos profesores que por su vocación de servicio, han destacado en la labor académica más noble y se les pueda reconocer en los términos del procedimiento que al efecto establezca el reglamento para el gobierno interior".

Además se adicionaron diversas fracciones al Reglamento para el Gobierno Interior de la ALDF, para otorgar las preseas y reconocimientos al mérito docente, para que la Ciudad de México, reconozca y valore, el desempeño de las y los profesionistas dedicados a formar a las y los habitantes de la capital del país y a tener mejores ciudadanos.

## Biario de Aléxico

#### COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





24-MAY-2017 **Fecha** 

Página \_\_\_\_\_ 23

ASAMBLEA LEGISLATIVA APRUEBA LA DECISIÓN

# Crean Medalla al Mérito Docente Jaime Torres Bod

 Buscan reconocer el servicio, vocacióny trayectoria de los profesores en el país

#### NOTIMEX

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó la creación de la Medalla al Mérito Docente "Jaime Torres Bodet".

El asambleísta promovente, Juan Gabriel Corchado, destacó ante el pleno del órgano legislativo, que el dictamen tiene por objeto reconocer el servicio, la vocación y la travectoria de los profesores de diferentes niveles de educación.

Así como resaltar su experiencia, capacidad y espíritu de servicio, contribuyendo con ello a la formación de generaciones en-

teras de mexicanos que hoy son profesionistas que contribuyen al desarrollo social, económico y político del país.

El legislador subrayó que en la Ciudad de México se encuentran actualmente varios de los centros educativos más importantes de todo el país, con los profesores más destacados, no solo a nivel básico, sino también en Licenciatura, Especialidad, Maestria y Doctorado.

#### **DESTACAN LEGADO**

Al referirse al maestro Jaime Torres Bodet, recordó que en 1942, fue designado titular de la Secretaría de Educación Pública, donde promovió el Congreso de Unificación del Magisterio, del que surgió, en 1943, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

Corchado Acevedo mencionó que entre otros méritos de Torres Bodet, está la puesta en marcha de un proyecto en contra del

analfabetismo, que afectaba a más de 55 por ciento de la población mayor a los seis años.

Fue un diplomático, funcionario público, escritor, ensayista y poeta mexicano; además, fungió como director general de la UNESCO de 1948 a 1952.

Implementó la política de relaciones exteriores durante los inicios de la Guerra Fría v perteneció al grupo de Los Contemporáneos. Se suicidó en 1974.

### **EL UNIVERSAL**

#### COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Fecha<sup>24-MAY-2017</sup>

Página

Sección <u>Metropoli</u>

Piden dar de baja a Cravioto

• Por inasistencias en la Asamblea, llaman a amonestar al líder de la bancada de Morena

DIANA VILLAVICENCIO

—dlana.fuentes@eluniversal.com.mx

Aunque no fue balconeado desde el pleno de la Asamblea Legislativa por sus inasistencias, el presidente de

la Mesa Directiva, Mauricio Toledo, liamó a la Comisión de Gobierno a dar de baja al líder de la bancada de Morena, César Cravioto.

Argumentó que quien debe estar en la curul es su suplente. Toledo dijo que cualquier trabajador que falta a sus labores sin justificación es separado de su empleo.

"Me pregunto por qué se debe mantener a Cravioto que simplemente nunca se ha presentado a las reuniones de la Comisión de Gobierno ni mucho menos ha aportado en su labor legislativa", cuestionó el perredista.

Por esta situación, pidió al presidente de la Comisión de Gobierno y al secretario, Leonel Luna y Jorge Romero, respectivamente, se aplique de inmediato el reglamento a los faltistas ya que es inadmisible que haya asambleístas que, sin justificación aparente, no acudan a las sesiones o simplemente pasen lista y se vayan.

Hasta el momento el líder de la bancada de Morena lleva seis faltas consecutivas, y aunque ha pretendido justificarias con trabajo territorial, Toledo dijo que por redes sociales y reportes periodísticos se le ubica en Coahuila y el Estado de México.

"Es una irresponsabilidad, más aún cuando no justifica su falta por algún asunto de salud", subrayó.

En noviembre del año pasado se acordó establecer una serie de castigos para poner freno a la inasistencia de asambleístas al primer periodo ordinario de sesiones. Tan sólo en esé periodo. de 14 sesiones, casi la mitad fueron suspendidas por falta de guórum.

Actualmente, en su calidad de presidente de la Mesa Directiva, Mauricio Toledo confirmó que en lo correspondiente al periodo que arrancó hace unos días setiene un registro de 40 faltas, es decir que de los 66 asambleístas que hay sólo 26 han demostrado compromiso y responsabilidad legislativa.

Diario de México

**COORDINACIÓN GENERAL** DE COMUNICACIÓN SOCIAL

24-MAY-2017 Fecha

Página

Sección Aud









Piden sustitución de Cravioto Mauricio Toledo, presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa exigió a la Comisión de Gobierno la sustitución del diputado de Morena, César Cravioto por acumular cinco faltas.









Fecha 24-MAY-2017

Página

4

Sección \_\_\_\_



Exige Toledo sancionar a legisladores faltistas

SAMUEL ADAM

El presidente de la Mesa Directiva en la Asamblea Legislativa de la Ciudad, Mauricio Toledo, pidió al presidente de la Comisión de Gobierno, Leonel Luna, aplicar el reglamento para sancionar a los faltistas en el Pleno.

REFORMA ha publicado que la Comisión de Gobierno valida cualquier justificante para no aplicar descuentos, que representan 1.6 millones de pesos pagados a quienes habían faltado 693 veces en 95 sesiones hasta abril de este año.

En las seis sesiones del periodo extraordinario en este mes, han comenzado en promedio con 41 de 66 diputados y con 57 minutos de retraso.

El diputado del PRD, que asumió el cargo en la Mesa Directiva para el extraordinario, pidió hacer valer el reglamento y realizar los descuentos e incluso la remoción de diputados en su cargo.

"Hago un llamado al presidente y al secretario de la Comisión de Gobierno para que aplique la ley. No es posible que diputados no asistan a trabajar y que no estén en las actividades de las que la ley marca para un representante popular", señaló Toledo en entrevista, "solicito y exijo a Leonel Luna y a Jorge Romero la aplicación de la ley y el reglamento para la gente que falta".

Entre los diputados más faltistas en este periodo extraordinario está el petista José Alberto Benavides, que antes del extraordinario registraba más de 30 faltas en sesiones y en ninguna de las seis extraordinarias se ha presentado.

#### Pocos... y tarde

En este periodo han comenzado las sesiones con minutos de retraso.

Mins. tarde	De 66 dips.
65	47
45	40
50	39
70	40
70	34
45	45
	65 45 50 70 70







Fecha 2

24-MAY-2017

Página

2

Sección Camunida

ASAMBLEA LEGISLATIVA

## Piden sustituir al coordinador de Morena

**DE LA REDACCIÓN** 

comunidad@gimm.com.mx

El presidente de la Mera Directiva en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Mauricio Toledo, exigió a la Comisión de Gobierno aplicar la ley a diputados faltistas y la sustitución del coordinador de Morena, César Cravioto, por no acudir al recinto en cinco ocasiones consecutivas.

"Cravioto ha estado realizando actividades ajenas a su trabajo parlamentario, como lo acreditan los medios de comunicación, realiza campaña en el Estado de México y Coahuila con recursos de la Asamblea, y eso es una irresponsabilidad", señaló Toledo.

El asambleísta señaló ayer, que con la sesión extraordinaria, el coordinador de Morena tiene cinco faltas consecutivas, por lo que pidió su sustitución.

"La Ley Orgánica para el Gobierno Interior de la ALDF señala claramente que habiendo cumplido cinco faltas consecutivas no justificadas se tendría que dar de baja al diputado", aseguró.



Foto: Elizabeth Velázquez /Archivo

El diputado Mauricio Toledo, hizo un llamado a Leonel Luna y Jorge Romero para que se aplique la ley a los legisladores faltistas.







Fecha 24-MAY-2017

Página

1-4

Sección @ dod

# Pide en ALDF la cabeza de César Cravioto

**POR FERNANDO RÍOS** 

El presidente de la Mesa Directiva en la Asamblea Legislativa del Distrito Jederal (ALDF), Mauricio Toledo, urgió ayer a la

Comisión de Gobierno aplicar el Reglamento para dar de baja por faltas al legislador del Movimiento Regeneración Nacional, César Cravioto Romero, y llamar a su suplente.

El perredista explicó que dicho asambleísta no se ha presentado en seis ocasiones consecutivas a sesiones, faltas que ha pretendido justificar con supuesto trabajo territorial, aunque por reportes periodísticos y redes sociales, se le ha ubicado en Coahuila y en el Estado de México, en tareas electorales.

Tras calificar de inadmisibles las faltas a las sesiones del Periodo Extraordinario en la ALDF, aparentemente injustificadas, el perredista llamó al presidente y secretario de la Comisión de Gobierno, Leonel Luna Estrada y Jorge Romero, respectivamente, a aplicar el Reglamento de ese órgano legislativo a los faltistas.

El asambleísta dijo que además de irresponsable, es una conducta violatoria de la ley, asimismo de que no justifica su inasistencia por motivos de salud y menos por trabajo territorial como intenta hacer creer a través de una carta enviada a la Mesa Directiva de la ALDF.

Destacó que el morenista se desempeña como delegado de su partido en Coahuila, para lo cual utiliza recursos públicos de la Ciudad de México y de la ALDF, en trabajos proselitistas, distintos a la responsabilidad que tiene con los capitalinos.

Agregó que la fracción perredista en la Asamblea Legislativa prepara un bloque de iniciativas de ley para hacer más estricto el trabajo legislativo, porque resultan inaceptables las faltas injustificadas, así como el retraso a las sesiones o pasar lista y retirarse del recinto.

Explicó que cualquier trabajador que falta a su trabajo sin justificación, pierde su empleo, entonces, dijo, por qué el coordinador de Morena en la ALDF, César Cravioto, debe mantenerse en su cargo, si no se ha presentado a las reuniones de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa y menos ha aportado al trabajo legislativo.

> Prefiere acudir a actividades electorales y no legislativas: Mauricio Toledo

Por ello, exigió a la Comisión de Gobierno, que encabeza el perredista Luna Estrada, aplicar el Reglamento y llamar al suplente de Cravioto Romero, para que tome protesta y se comprometa con su labor legislativa, como lo señala la Ley Orgánica para el Gobierno Interior de la ALDF. que con cinco faltas consecutivas no justificadas, que cumplió este 23 de mayo, tendría que darse de baja al diputado y llamar a protestar a su suplente. Aclaró que no ha recibido un documento que justifique su inasistencia.

Finalmente, sobre la lista de diputados faltistas en la ALDF, manifestó que ha recibido justificantes de algunos legisladores de los diversos Grupos Parlamentarios, documentos que serán revisados para no incurrir en una irresponsabilidad.







24-MAY-2017 Fecha

Página .

Sección Cadad



EL ASAMBLEÍSTA por el PRD, Mauricio Toledo, a la izquierda, exigió a Morena enviar al suplente de César Cravioto Romero



STATE OF STA



24-MAY-2017

Fecha .

Página 16 10

Sección andod



PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA PIDE DESTITUIRLO Y LLAMAR A SU SUPLENTE

# Para Cravioto, primero están las campañas, luego la ALDF

JUSTIFICACIÓN, EL COORDINADOR DE MORENA EN LA ASAMBLEA ASEGURA QUE SU TRABAJO ESTÁ EN COAHUILA, DONDE APOYA AL CANDIDATO A GOBERNADOR Y LUCHA "POR LA TRANSFORMACIÓN DEL PAÍS"

#### **KARLAMORA**

El coordinador del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), César Cravioto, se encuentra en Coahuila haciendo campaña para el candidato de Morena a gobernador y será hasta que pasen las elecciones cuando esté de lleno en la ALDF, afirmó el propio diputado en una entrevista con 24 HORAS.

Ante este escenario, el presidente de la Mesa Directiva de la ALDF, Mauricio Toledo, urgió ayer a la Comisión de Gobierno que se dé de baja a Cravioto en el actual período extraordinario por no acudir a las sesiones en cinco ocasiones consecutivas y que se llame a su suplente.

Ayer, 24 HORAS informó que el legislador mandó una justificación a la Mesa Directiva de la ALDF por ausentarse en la sesión del 16 de mayo pasado, afirmando que faltó debido a "razones de trabajo territorial inherentes a mi cargo".

Sin embargo, imágenes difundidas en redes sociales y en medios de comunicación permitieron constatar que ese día el diputado se encontraba en la campaña del candidato de Morena al Gobierno de Coahuila.

Cuestionado al respecto, Cravioto señaló que él tiene la responsabilidad de ayudar en la transformación del país y, bajo ese tenor, su trabajo actual es ayudar a que cambien las cosas en Coahuila.

"Ni estoy vacacionando ni mucho menos. Creo que la mayoría de los mexicanos entiende que lo fundamental es lograr la transformación del país", aseveró.

Detalló que sus ausencias en la Asamblea son por razones laborales, pues, afirmó, el trabajo más importante que tiene actualmente

es ayudar a México. Señaló que una vez que pasen las elecciones se le podrá ver regularmente en la ALDF, "como siempre ha sido".

Dijo estar dispuesto a que le descuenten los días que no se presentó; no obstante, pidió que esta medida sea pareja para todos en la ALDF.

#### PIDENSU DESTITUCIÓN

Mauricio Toledo, presidente de la Mesa Directiva de la ALDF, lanzó ayer un llamado a los integrantes de la Comisión de Gobierno, Leonel Luna y Jorge Romero, para que apliquen la ley interna a los diputados faltistas.

En el caso de Cravioto, el legislador mencionó que, al participar en actividades de campaña en Coahuila y en el Estado de México, realiza funciones fuera de su trabajo legislativo, lo cual calificó como irresponsable, pues no ha estado en la toma de decisiones en la Asamblea.

En días recientes, Toledo aseguró que ayer haría público el nombre de los legisladores que más faltas tienen en mayo; sin embargo, explicó que a raíz del anuncio, varios diputados enviaron los oficios en los que justifican sus ausencias, por lo que tendrá que hacer una revisión.







24-MAY-2017

**Fecha** 

Página

Sección

**POSTURAS ENCONTRADAS** 



Nabiendo cumplido cinco faltas consecutivas no justificadas, se tendría que dar de baja al

MAURICIO TOLEDO Presidente de la Mesa Directiva de la ALDF

diputado Cravioto"



Yo estoy tranquilo porque estoy trabajando a favor de la patria (...) es más importante luchar por la transformación del país"

**CÉSAR CRAVIOTO** Coordinador de Morena en la ALDF





Casi vacía. La bancada de Morena durante la sesión de ayer mostró varias de sus curules vacías; su coordinador, César Cravioto, faltó nuevamente a la sesión, sin que hasta el cierre de esta edición haya enviado un justificante.







24-MAY-2017 Fecha \_\_\_\_\_

Página

\_6\_

Sección Ciadad

POR MILLONARIAS OMISIONES

# Sanción en ALDF

Exige Mauricio Toledo, amonestar a los diputados que son faltistas

SAMUEL ADAM

El presidente de la Mesa Directiva en la Asambiea Legislativa de la Ciudad, Mauricio Toredo, pidió al presidente de la Comisión de Gobierno Leonel Luna, aplicar el reglamento para sancionar a los faltistas en el Pleno.

METRO ha publicado que la Comisión de Gobierno valida cualquier justificante para no aplicar descuentos, que representan 1.6 millones de pesos pagados a quienes habían faltado 693 veces en 95 sesiones hasta abril de este ano.

En las seis sesiones del periodo extraordinario en este mes, han comenzado en promedio con 41 de 66 diputados y con 57 minutos de retraso.

El diputado del PRD, que asumió el cargo en la Mesa Directiva para el extraordinario, pidió hacer valer el reglamento y realizar los descuentos e incluso la remoción de diputados en su cargo.

"Hago un llamado al presidente y al secretario de la Comisión de Gobierno para que aplique la ley. No es posible que diputados no asistan a trabajar y que no estén en las actividades de las que la ley marca para un representante popular", señaló Toledo en entrevista, "solicito y exijo a Leonel Luna y a Jorge Romero la aplicación de la ley y el reglamento para la gente que falta".

Entre los diputados más faltistas en este período extraordinario esta el petista José Alberto Benavides, que antes del extraordinario registraba más de 30 faltas en sesiones y en ninguna de las seis extraordinarias se ha presentado.

Luego de que Leonel Luna se excusara que hay que modificar el reglamento para poder sancionar a quienes faltan de manera constante, Toledo señaló que están valorando en estas reformas los retardos o ausencias a mitad de sesión de los diputados de la Ciudad de México.







Fecha 24-MAY-2017

Página <u>QV-6</u>

Sección Delegaciones vil Legislatura

Solicitan
sustitución del
coordinador de
Morena, César
Cravioto.



# Solicitan sustitución del coordinador de Morena, César Cravioto

El presidente de la Mesa Directiva en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Mauricio Alonso Teledo Gutiérrez, pidió a la Comisión de Gobierno aplicar la ley a diputados faltistas y la sustitución del coordinador del grupo Parlamentario de Morena, César Arnulfo Crayloto Romero, por no acudir al recinto en cinco ocasiones consecutivas.

Toledo Gutiérrez, mencionó que "el diputado Cravioto ha estado realizando actividades ajenas a su trabajo parlamentario, como lo acreditan los medios de comunicación, realiza campaña en el Estado de México y Coahuila con recursos de la Asamblea Legislativa, y eso es una irresponsabilidad".

Îndicó que con la sesión extraordinaria de este 23 de mayo el coordinador de Morena tiene en su haber cinco faltas consecutivas, por lo que pedirá la sustitución.

Subrayó, "la Ley Orgánica para el Gobierno Interior de la ALDF señala claramente que habiendo cumplido cinco faltas consecutivas no justificadas se tendría que dar de

baja al diputado Cravioto en este periodo extraordinario y llamar a su suplente. Hasta este momento no me la llegado un documento que justifique su inasistencia, por ello hago un llamado a los diputado Leonel Luna y jorge Romero para que sea aplicada la Ley, y lo haré de manera escrita".

Después de que anunciará que daría a conocer las listas de asistencia para exhibir a los diputados faitistas, Toledo dio a cono-

cer que ha recibido justificantes de algunos compañeros, los cuáles serán revisados para no incurrir en una irresponsabilidad.

Apuntó, "en virtud del anuncio que realicé de que ibamos a exhibir a los diputados faitistas en este periodo extraordinario, les comento que varios compañeros de los diferentes grupos parlamentarios hicieron ilegar los oficios en los que justifican sus ausencias, por lo que estamos haciendo una revisión de ellos para conocer si se ajustan de acuerdo a lo que la Ley señala, porque no queremos caer en una irresponsabilidad que pueda afectarlos".



Hacen llamado a diputados Leonel Luna y Jorge Romero para que se aplique la ley a legisladores faltistas.



VII LEGISLATURA



24-MAY-2017

Página

Sección Especto

Exigen sustituir a Craviøto por faltista

Mauricio Toledo, presidente de la Mesa Directiva en la ALDF, exigió a la Comisión de Gobierno aplicar la ley a diputados faltistas y la sustitución del coordinador de Morena, César Cravieto, por no acudir al recinto en cinco ocasiones consecutivas.

Toledo señaló que el diputado Cravioto ha estado realizando actividades ajenas a su trabajo parlamentario, como lo acreditan los medios de comunicación, realiza campaña en el Estado de México y Coahuila con recursos de la Asamblea Legislativa.

El asambleísta informó que con la sesión extraordinaria de este 23 de mayo el coordinador de Morena tiene en su haber cinco faltas consecutivas, por lo que pedirá la sustitución.

Expuso que la Ley Orgánica

para el Gobierno Interior de la ALDF señala claramente que habiendo cumplido cinco faltas consecutivas no justificadas se tendría que dar de baja al diputado Cravioto en este periodo extraordinario y llamar a su suplente.

Argumentó que hasta el momento no le ha llegado un documento que justifique su inasistencia, por lo que hace un llamado a los diputado Leonel Luna y Jorge Romero para que sea aplicada la lev. 🕩



■Coordinador de Morena tiene 5 faltas



## COORDINACIÓN GENERAL

DE COMUNICACIÓN SOCIAL





24-MAY-2017 Fecha

Página <u>ノス</u>

Sección CLUda

César Cravioto faltó a cuatro sesiones

# Líder de Morena bota la ALDF por la campaña en Coahuila

Por Luis Alberto Alonso > luis.alonso@razon.com.mx

'ientras en la Asamblea Legislativa (ALDF) se debate en periodo extraordinario la Ley Electoral y el Sistema Local Anticorrupción, el coordinador de la bancada de Morena, César Cravioto, prefiere acompañar al candidato de Andrés Manuel López Obrador a la gubernatura de Coahuila, Armando Guadiana Tijerina.

El morenista, que coordina a la fracción mayoritaria en la ALDF, no ha acudido a las cuatro sesiones del pleno celebradas hasta el momento, incluida la de hoy (ayer), y tampoco a una solemne.

EL PRESIDENTE de la Mesa Directiva de la ALDF, Mauricio Toledo, demandó a la Comisión de Gobierno dar de baja a Cravioto y llamar a su suplente debido a sus faltas.

Los diputados locales tienen hasta el 2 de junio para aprobar la Ley Electoral que regirá los comicios de 2018, aunque la aprobación en el pleno debe realizarse a más tardar el 31 de mayo, a fin de que la Consejería Jurídica revise los artículos, avale su legalidad y la publique en la Gaceta Oficial.

Este panorama no incide en el líder de Morena, quien se ha ausentado de las sesiones del periodo celebradas el 9, 11, 16 y 23 de mayo, además de la sesión solemne del 18 de mayo en la que se hizo entrega de la Medalla al Mérito en Letras a personajes como Héctor de Mauleón, Héctor Aguilar Camín y Enrique Krause.

Aunque los integrantes de su Grupo Parlamentario fueron cuestionados por el paradero del coordinador ante la importancia de los temas que se debatirian, no hubo respuesta precisa sobre sus actividades a las afueras del recinto legislativo.

Durante el inicio del periodo extraor-

DESAIRA LEGISLAR SOBRE LEY ELECTORAL de la ciudad, cuyo plazo finaliza en siete días, tampoco se presenta en evento de premiación a reconocidos escritores del país

#### Mauricio Toledo

Presidente de la Mesa Directiva

Es una irresponsabilidad, es a todas vistas una violación a la ley, y más aún cuando no justifica su falta por algún asunto de salud y mucho menos territorial. como lo intenta justificar en una carta que mandó a la Mesa Directiva"

dinario, el 9 de mayo, los diputados comenzaron la discusión del dictamen del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, con el que se perseguirá por ofi-

cio cualquier irregularidad en el manejo de los recursos públicos, se aumentarán las penas para los servidores públicos y se estipulará un plazo máximo de un año para resolver los casos.

Ante los reclamos de la morenista Aleida Alavez por desconocimiento del predictamen, tanto el panista Ernesto Sánchez como el perredista Iván Texta, informaron que toda la información ha sido enviada a Cravioto, pese a que Morena no participa en Comisiones; es decir. que éste no ha hecho llegar la información a sus diputados.

Tampoco atendió la convocatoria para la sesión del 11 ni del 16 de mayo. En esta última fecha, representantes vecinales de Morena, incluyendo a su diputada exconstituyente, Mayela Delgadillo, se presentaron en la Asam-

blea Legislativa para inconformarse por la Ley de Sustentabilidad Hídrica que alistan en la Comisión de Agua. Luego, el 17 de mayo, cuando Morena presentó el inició de su Proyecto de Ciudad 2018, Cravioto tampoco acudió por mantener actividades en Coahuila.

A decir de César Cravioto, las ausencias por "hacer partido" en campaña o actividades partidistas están justificadas en todas las fuerzas parlamentarias.

Incluso, en enero pasado, cuando en la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa se decidió aplicar un Plan de Austeridad hasta por 200 millones de pesos, el líder de la bancada de Morena presumió en sus redes sociales estar "feliz en la lucha" al acompañar a Andrés Manuel López Obrador por el interior de la República.



envió una carta a la Mesa Directiva justificando su ausencia porque estaba realizando trabajo territorial.



VII LEGIBLATURA



24-MAY-2017

Página .

Sección Cruc

Visitas constantes



Fecha

El líder de la bancada de Morena desoyó la convocatoria para la sesión del pleno.



17 DE MAYO. Tampoco asiste a esta reunión que su grupo se inconformó por ley de agua.



21 DE MAYO. Por encontrarse apoyando al candidato de Coahuila desatiende la ALDF.



23 DE MAYO. Se observa al asambleista en eventos políticos . coahuilenses.



Brilla por su ausencia Curul vacía de César Cravioto, líder de la bancada de Morena en la ALDF, quien gana 68 mll 300 pesos mensuales pesos mensuales brutos.







24-MAY-2017 **Fecha** 

Página

Sección Delegaciones VII LEGISLATURA

## Lanzan iniciativas para incluir la denominación de CDMX en lugar de DF

Leonardo Juárez R.

Durante la sesión extraordinaria de ayer, diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) comenzaron con el proceso de homologación de leyes, a fin de armonizar los preceptos jurídicos de la Administración Pública con la Constitución Política de la Ciudad de México.

A través de iniciativas para reformar o crear leyes, la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional (PAN) en el recinto de Donceles y Allende, presentó ante el Pleno cuatro propuestas para cambiar la deno/ninación de Disrito Federal a la de Ciudad de México.

El diputado Luis Alberto/Mendoza Acevedo, leyó la iniciativa con la que se abrogaría la Ley del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal para quedar como la Ley del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México.

Señaló que "en la nueva Ley además de la armonización señalada, se busca garantizar una ciudad, solidaria, segura, habitable y en donde exista un verdadero desarrollo sustentable e impere la convivencia social, la sanidad y la protección civil".

Expuso que la iniciativa busca dar el reconocimiento a las prerrogativas de carácter ético normativas, tales como los derechos de tener estaciones de trabajo adecuadas y se proporcione de forma oportuna las herramientas ne-

cesarias para que los bomberos pueda desarrollar sus actividades de forma segura, así como garantizar la capacitación constante y el acceso a un salario digno.

En tanto, su homólogo José Gonzalo Espina Miranda, hizo lo propio con la Ley del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia en el Distrito Federal que cambiaría su nombre por el de Ley del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia en la Ciudad de México.

Indicó que como parte de esta transformación se establece que esta Ley tiene el objetivo,

entre otros, de regular la conformación, integración y administración del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia local, que está constituido por lo que se recauda de fianzas, amparos y los montos que se pagan por libertad provisional y condicional.

El también presidente de la Comisión de Seguridad Pública en la ALDF, agregó que el fondo citado, es autónomo y seguirá siendo vigilado por el Consejo de la Administración, que preside el Presidente del Tribunal Superior de Justicia, "Los recursos son utilizados para el mantenimiento de las instalaciones e infraestructura. así como el sueldo del personal de honorarios".

Mientras que el diputado Ernesto Sánchez Rodríguez propuso la propia homologación en la Ley para el Desarrollo del Distrito Federal como Ciudad Digital y del Conocimiento.

Dijo que con esta "se busca brindarles a los

integrantes del próximo Congreso local, las bases y herramientas legales a partir de las cuales puedan darle vida a un ordenamiento que represente la vanguardia con la que deberán de conducirse en los procesos legislativos".

Dijo que las Tecnologías de la Información,

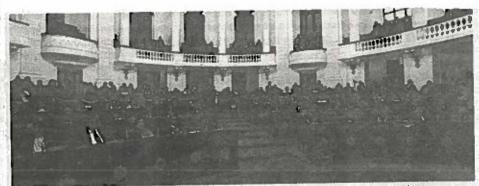
Comunicación y del Conocimiento (TIC) son factores del mejoramiento de las condiciones de vida, trabajo, cultura y bienestar social que coadyuvan a evitar la desigualdad y exclusión.

En tanto el diputado Miguel Angel Abadía Pardo propuso diversas reformas y adiciones a la Ley de Salud del Distrito Federal, así como el cambio de denominación por el de la Ciudad de México.

En lo referente a las reformas y adiciones, adelantó que se busca que el gobierno local impulse nuevas campañas en materia de prevención de enfermedades así como garantizar que todos los capitalinos tengan acceso a tratamientos y medicamentos.

También plantea la incorporación de términos específicos en los ámbitos de la ley que sean necesarios, por ejemplo: Alcaldías, Congreso de la Ciudad de México y Ciudad de México.

Las iniciativas presentadas fueron turnadas a diversas comisiones para su discusión y dictaminación, posterior a ello deberán ser presentadas ante el Pieno para su aprobación de los 66 legisladores.



Proponen diputados incorporar los términos de Alcaldía y Congreso local en las leyes que sea necesario especificarlo







Fecha 24-MAY-2017

Página \_\_\_\_\_\_\_

Sección <u>Crodad</u>

PROGRAMA DE CONDONACIÓN

# Demanda Morena regularización de locatarios de mercados públicos

La regularización de las cedulas de los 72 mil 11 locales de los mercados públicos es un asunto urgente, a fin de que sus propietarios puedan acceder al programa de condonación, demandó ayer el asambleísta del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Paulo César Martínez López.

Como miembro de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), reconoció que es cierto que la iniciativa pretende una regularización de los pagos de derecho de los locatarios por medio de la condonación de recursos, pero, advirtió, que un problema que se podrá encontrar en primer momento, y que la iniciativa no especifica, son los requisitos necesarios para poder ser beneficiario de ese programa.

En este sentido, planteó que

Muchos comerciantes, en los distintos mercados de la ciudad, no tienen su cédula de empoderamiento actualizada

se les brinde la facilidad jurídica y técnica por parte de las instancias correspondientes para que se puedan acceder al programa de condonación propuesto por La Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos en la Asamblea Legislativa.

Referenció que muchos locatarios, en los distintos mercados de la ciudad, no tienen su cédula de empoderamiento actualizada. "Es decir, casi 50 por ciento del padrón presenta inconsistencias, tales como duplicidad de nombres, fechas incorrectas y titulares ya fallecidos".

El asambleísta de Morena citó como ejemplo al mercado Magdalena de las Salinas, en la delegación Gustavo A. Madero, el cual dijo, cuenta con más de 60 por ciento de locatarios sin cedula actualizada.

Afirmó que muchos de ellos cuentan con locales por herencia de sus padres o abuelos, pero que no tuvieron tiempo de hacer el traspaso de empoderamiento del local a la persona actual.

Finalmente, llamó a estimular a los comerciantes para que se encuentren al corriente de sus pagos, por lo que propuso que los importes de recargos y multas se condonen al 100 % en todos los casos, esto dijo, a fin de no hacer una carga tan pesada a los locatarios que por diversas situaciones no puedan pagar en el primer periodo señalado.







24-MAY-2017

Fecha \_\_\_\_\_

Sección Cio dad

Protegen a las mujeres de la violencia política

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó por unanimidad reformas a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el objetivo de erradicar formas de agresión y discriminación en contra de las habitantes capitalinas.

Los preceptos agregados por iniciativa del PRI, con la aprobación

de todos los partidos, son violencia simbólica, mediática y política.

En sesión extraordinaria, la diputada Nury Delia Ruiz, del partido Movimiento Ciudadano, expuso que una de las justificaciones para reconocer dichos tipos de violencia se apoya en que el marco normativo con el que hoy cuenta la Ciudad de México es insuficiente para erradi-

car las conductas que afectan a la población femenina.

Legisladores de distintos grupos parlamentarios coincidieron en que la aprobación significa un paso más en la construcción de la igualdad.

Y DESARME VOLUNTARIO YA ESLEY
El programa Por tu familia, desarme

voluntario, con el que se han recolectado más de seis mil armas largas, fue elevado a rango de ley por la ALDF.

Al respecto, José Ramón Amieva, titular de la Sedeso local, adelantó que se pondrán en marcha visitas a domicilio para que la población entreguesus armas, conlo que esperan recolectar hasta 30 mil./KARLAMORA

#### ¿QUÉSE AGREGÓ?



 Violencia política.
 Toda acción u omisión que tenga por objeto condicionar, sesgar, impedir o restringir el

acceso al ejercicio de los derechos políticos de las mujeres.



• Violencia simbólica. Se transmite a través de patrones, estereotipos, mensajes, valores, iconos o signos en los que se

naturaliza la subordinación de la mujer en la sociedad.



 Violencia mediática. Difusión de mensajes e imágenes estereotipados, a través de cualquier medio

de comunicación que promueva la explotación de mujeres.







Fecha 24-MAY-2017

Página

Sección \_\_

El reloj legislativo

Conozca a qué hora y con cuántos diputados inició el trabajo en la ALDF.



después de las 9:00 horas.

diputados, de 66, iniciaron la sesión.







24-MAY-2017 Fecha

Página \_\_\_(/\_\_\_

Sección C/Uhl

# Pide Morena comparecencia de secretaria de Medio Ambiente

POR FERNANDO RÍOS

artí Batres, líder local del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), pidió ayer la comparecencia de Tanya Müller García, secretaria del Medio Ambiente, ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) para que dé cuenta sobre las medidas que emprenderá contra la creciente contaminación ambiental.

A su vez, Raúl Flores, dirigente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Ciudad de México, demandó a las entidades que rodean la capital hacer su parte para combatir la contaminación.

Los dirigentes partidistas locales hablaron, por separado, sobre la prolongación de la Fase 1 de Contingencia Ambiental, que según Morena muestra la indiferencia del gobierno capitalino ante las altas concentraciones de ozono.

En conferencia de prensa, acompañado del asambleísta Miguel Ángel Hernández, presentó un plan de acción para disminuir la contaminación, ante la actual contingencia ambiental de más de una semana en la Ciudad de México.

Recordó que Morena ha propuesto invertir en transporte público, en unidades RTP, así como en el sistema de transportes eléctricos que no es contaminante y además es accesible por su bajo costo, sin embargo, las otras fuerzas políticas en la ALDF, han rechazado las propuestas a favor del medio ambiente.

Dijo que una de las propuestas

de su plan de acción para hacer frente a la contaminación ambiental, prevé reubicar las fuentes de trabajo para los empleados al ser-

vicio del gobierno capitalino, cerca de sus domicilios.

Además, de comprar unidades de transporte público, renovar las unidades de transporte RTP y chatarrizar los vehículos inservibles, construir biciestacionamientos en estaciones del Metro y Metrobús.

Agregó que también se debe promover el uso de la motoneta eléctrica, con un esquema similar al del sistema Ecobici.

Tras criticar el derribo de más de 20 mil árboles en la capital del país durante la actual administración capitalina, propuso restaurar los bosques de Chapultepec y Aragón, además de que Morena no permitirá que se asigne menos del 1.5 por ciento equivalente a tres mil millones de pesos, del presupuesto del próximo año, para el suelo de conservación.

En respuesta, el líder perredista local, Raúl Flores García, acusó ayer al Estado de México y demás entidades colindantes a la capital de causar los altos niveles de partículas contaminantes y la aplicación de la Fase 1 de Contingencia Ambiental durante los últimos días.

El también vicecoordinador del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la ALDF recordó que la Ciudad de México tiene una red de monitoreo de contaminantes, incluso en territorio mexiquense, para conocer los contaminantes que aporta esa entidad, aunque por mezquindad, codicia, comodidad, irresponsabilidad e indolencia las autoridades de esa entidad no se ha sumado a las medidas ambientales para tacar este problema de manera conjun-

ta, porque la atmósfera no sabe de fronteras políticas ni urbanas.

Flores García llamó al gobierno federal a que exija al gobernador mexiquense, Eruviel Ávila, a homologar la política ambiental de su estado con la de la Ciudad de México, al ubicarse en la misma zona geográfica.

El perredista destacó que más allá de un falso debate, la Ciudad de México, es la única entidad de la Megalópolis que contribuye cotidianamente con su red de monitoreo y con la aplicación de medi-

das para disminuir los niveles de contaminación.

Finalmente, advirtió que existen quienes perversamente tratan de manipular el tema de los niveles de contaminación de manera política y que en lugar de exigir al gobierno del Estado de México que empareje su política ambiental como integrante de la megalópolis que incluye también a los estados de Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala, atacan al gobierno del la Ciudad de México, ante esta complicada situación ambiental.







24-MAY-2017 **Fecha** 

Página

Sección Januardo

VII LEGISLATURA

# ALDF pide atender osques y parques

DE LA REDACCIÓN

comunidad@gimm.com.mx

Ante las contingencias ambientales que han padecido los capitalinos por más de una semana, diputados locales de Morena pidieron a las autoridades medioambientales implementar un plan de acción contundente y que no responda a la coyuntura de la temporada de ozono.

En conferencia, los legisladores plantearon medidas entre las que está la restauración de los bosques de Chapultepec y de Aragón, así como destinar 1.5 por ciento del presupuesto del próximo año para el suelo de conservación, es decir, reservar cerca de 3 mil millones de pesos.

Martí Batres, dirigente local del partido, aseguró que la bancada no permitirá que se destine menos presupuesto, pues existen recursos suficientes.

Morena delineó un plan de acción para mejorar la calidad del aire en el que destaca el rescate de pulmones urbanos

Excélsior dio a conocer el sábado pasado que especialistas en ecología, arquitectura del paisaje y ciencias del medio ambiente coinciden en que la vegetación de algunos pulmones urbanos sobrevive en medio del abandono y falta de mantenimiento.

Elemplo de ello son los parques y bosques de Huayamilpas, Xochimilco, Nativitas y Tláhuac, que lucen sucios y deteriorados a pesar del valor ambiental que representan en esta temporada.

Senderos tapizados de hojas y ramas secas, pastos amarillentos, plantas que delatan la falta de agua, polvorines que se levantan con facilidad y aparatos de ejercicio en mal estado o descompuestos son el común denominador en

El coordinador del Posgra-

do en diseño, planificación y conservación de paisajes y jardines de la UAM Azcapotzalco, Saúl Alcantara, señaló que el arbolado tendría que ser uno de los principales elementos a salvaguardar en la ciudad, pero no se hace "porque es en lo que se piensa al último".

"Vemos puro discurso político, dicen que son importantes para ahuyentar a la delincuencia, pero no vemos acciones para su mantenimiento", aseguró el investigador del Instituto de Ecología de la UNAM, Víctor Barradas.

Batres lamento que durante la actual administración se hayan derribado cerca de 20 mil árboles, lo que afecta de manera negativa en la calidad del aire se respira en la capital.

Abundó que en repetidas ocasiones se ha propuesto invertir en transporte público, sobre todo en unidades RTP (ahora M1) y en el Sistema de Transportes Eléctricos, que es un medio no contaminante v accesible por su bajo costo.

El dirigente también propuso reubicar a los empleados al servicio del gobierno capitalino para que sus puestos de trabajo se sitúen cerca de sus domicilios.

Además, buscan impulsar la colocación de biciestacionamientos a las salidas del Metro, Metrobús y demás estaciones de transporte, así como promover el uso de la motoneta eléctrica

El diputado Miguel Ángel Hernández dijo que las altas concentraciones de ozono que se han registrado los últimos días en la metrópoli son el reflejo de la indiferencia de los tres niveles de gobierno.



**Fecha** 

#### COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

The state of the s



24-MAY-2017

Página

<u>cl-4</u>

Sección Tas God.

**ACUSA MORENA** 

# El GCDMX propicia la contaminación

Autoridades han derrumbado alrededor de 20 mil árboles para desarrollos inmobiliarios y el parque vehicular oficial "chatarra", empeora la calidad del aire en la capital

POR PERMITIR TALA Y VEHÍCULOS EN MAL ESTADO

# MAM, responsable de contaminación

 Morena califica de tibias las acciones emprendidas por el GCDMX para combatir polución, y lo culpan de tirar más de 20 mil árboles

Héctor García

iudad de México.- Morena en la ALDF calificó de tibias las acciones emprendidas por el Gobierno de Miguel Ángel Mancera Espinosa para combatir los índices de contaminación, ya que, acusó, también es responsable del problema porque durante su administración se han derrumbado alrededor de 20 mil árboles para darle paso a los desarrollos inmobiliarios y su parque vehicular viejo es ostensiblemente contaminante.

El presidente de Morena en la Ciudad de México Martí Batres Guadarrama,

aseveró que la falta de árboles y un parque vehicular oficial chatarra empeora la calidad del aire en la capital.

Reconoció

que la federación y el gobierno mexiquense de Eruviel
Ávila no han hecho su parte
en materia de medio ambiente, ni implementado medidas
más severas contra la industria,
el transporte público y particulares, por cuestiones electorales y por miedo a que la ciudadanía les cobre la factura en las
urnas el próximo 4 de junio.

"Sin embargo, Mancera se muestra tibio en sus acciones, responsabilizando a la federación y al Estado de México porque sus medidas contra la contaminación han sido rebasadas", acusó.

¿SABÍAS

Morena solicitará la compare-cencia de la secretaria de Medio Ambiente, Tanya Müller, para que explique las medidas anticontaminantes que pondrá en marcha.







Fecha 24-MAY-2017

Página OP 4

Sección Tas Gral.

Willia CAX 1 Section Tage 2015



# **OLA ornada**

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





24-MAY-2017 **Fecha** 

Página

Sección

### Protestan por ley hídrica en la Asamblea

Rocio González Alvarado

Habitantes de distintas delegaciones políticas, que integran la organización Agua para Todos, realizaron un mitira frente a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) para manifestar su rechazo a la ley de sus-tentabilidad hídrica que se promueve en el recinto legislativo, con la que se pretende, argumentaron, privatizar el suministro de agua.

Respaldados por la Asamblea Nacional de Usuarios de Energía Eléctrica, demandaron a la diputada Wendy González, del Partido Acción Nacional, quien preside la Comisión de la Gestión Integral del Agua, a dar marcha atrás a esta propuesta, que convertiría al Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) en empresa paraestatal abierta a concesionar sus operaciones.

Afuera del recinto legislativo de las calles Donceles y Allende, en el Centro Histórico, vecinos de Iztapalapa, Azcapotzalco, Alvaro Obregón, Coyoacán, Tláhuac y Gustavo A. Madero denunciaron la escasez de agua

que existe en sus colonias, el uso político que se hace del reparto en pipas y la autorización para construir nuevos desarrollos inmobiliarios que impactan aún más el suministro.

A la protesta se sumó el jefe delegacional de Azcapotzalco, Pablo Moctezuma Barragán, quien llamó a parar esta iniciativa e impulsar una lucha por la defensa del agua, en la que se cuente con una contraloría social autónoma que garantice que el recurso llegue a todos los habitantes de la capital.



Fecha 24-MAY-2017

Página

Sección Capital

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



VII LEGISLATURA

Protestan vs privatización de agua

Héctor García

Ciudad de México. - Mientras habitantes de las delegacionales Venustiano Carranza, Coyoacán, Azcapotzalco, Álvaro Obregón y Xochimilco se manifestaron afuera de la ALDE en contra de la privatización del agua que, acusaron, cocinan los legisladores, el Gobierno capitalino anunció la condonación total del pago del vital líquido a 69 colonias de Iztapalapa.

La administración mancerista precisó que la condonación corresponderá a los ejercicios fiscales que van de 2012 a 2017, así como los recargos y sanciones que, en los términos de las disposiciones legales, resulten procedentes.

La Consejería Jurídica y de Servicios Legales del GCDMX informó que el beneficio incluye a usuarios domésticos, mixtos, mercados y concentraciones públicas, cuyos inmuebles se encuentren en las colonias señaladas, pero sobre todo, indicó, de aquellos con menores ingresos económicos.

La resolución refiere que para aplicar la condonación, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) efectuará los descargos en los registros fiscales respectivos, sin necesidad de que el usuario lo solicite.

Las condonaciones aplicarán a partir del 1 de enero y hasta el 3Î de diciembre de 2017.

### **ELUNIVERSAL**

#### COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha <sup>1</sup>

24-MAY-2017

Página

4\_

Sección <u>Metropo</u>li

VII LEGISLATURA La voz de la ciudadenia



## ACUSAN PRIVATIZACIÓN DEL AGUA

Vecinos de la delegación Azcapotzalco e integrantes de la Asamblea Nacional de Usuarios de la Energía Eléctrica marcharon hacia la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México y realizaron un mitin fuera de las instalaciones para rechazar la llamada Ley Hídrica, la cual, acusan, presuntamente privatizaría el servicio de agua potable en la capital.



Diario de México

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA



24-MAY-2017 Fecha \_\_\_\_\_

Página

Seco

Sección \_ Nocional

#### **AGUA PARA TODOS**

LUCHAN POR LA DEFENSA DEL LÍQUIDO

Vecinos de diferentes delegaciones de la Ciudad de México se manifestaron en contra de la Ley Hídrica Sustentable que se discute en la Asamblea Legislativa, al considerar que busca privatizar el agua. Denunciaron la falta de servicio en sus comunidades por beneficiar a grandes empresas.

Foto: Julio Ortega







Fecha 24-MAY-2017

Página .

4

Sección Comunidad

DELEGACIÓN IZTAPALAPA

# Condonan pago de agua a 69 colonias

Usuarios domésticos y mercados están exentos del pago del servicio y sus recargos de 2012 a diciembre de 2017

#### POR WENDY ROA

wendy.roa@glmm.com.mx

Un total de 69 colonias de la delegación Iztapalapa obtuvo la la condonación total del pago de derechos por suministro de agua, publicó ayer la Gaceta Oficial.

El acuerdo señala que los ciudadanos que habiten en las zonas beneficiadas, cuya lista puede ser consultada en http://data.consejeria.cdmx.gob.mx/index.php/gaceta, estarán exentos de pagar los ejercicios fiscales de 2012 a 2017, así como los recargos y sanciones que resulten

procedentes. El beneficio incluye a usuarios domésticos, mixtos, mercados y concentraciones públicas.

La medida busca continuar las acciones del gobierno capitalino para procurar el bienestar social y económico

#### PERFORACIÓN

En iztacalco se efectúa la exploración de aguas profundas, con perforadoras especiales que alcanzan dos kilómetros para encontrar fuentes de líquido.

de los habitantes de la metrópoli, especialmente de aquellos con menores ingresos.

Para aplicar la condonación, el Sistema de Aguas efectuará los descargos en los registros fiscales respectivos, sin necesidad de que el usuario realice la petición.

#### PONEN EN MARCHA POTABILIZADORA

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, inauguró la Planta Potabilizadora Río Hondo-Agrícola Pantidán, la cual tuvo una inversión de 58 millones de pesos.

Ubicada en Iztacalco, su funcionamiento beneficiará a 21 mil personas con la distribución diaria de 4.32 millones de litros de agua.

"Ustedes saben que tenía una complicación social para realizarse porque a veces mal informan, les dicen a ustedes que nosotros queremos quitarles el agua y se la queremos dar a otra colonia y que estamos haciendo las cosas para perjudicarlos; ésos son

intereses políticos. Como están viendo: si no se hubiera realizado y si se hubiera hecho caso de lo que decían, nunca hubiéramos dado el beneficio a toda la gente de la delegación", sostuvo.

Por la mañana un contingente de al menos 500 integrantes de la asociación civil Agua para todas y todos se manifestó en contra de la Ley Hídrica Sustental le que se discute en la Asamolea Legislativa, pues aseguran que intentará privatizar el agua.

Afuera del recinto legislativo, vecinos de Iztapalapa, Benito Juárez, Coyoacán, Tialpan, Venustiano Carranza, Cuajimalpa y Tláhuac, denunciaron falta de agua en sus comunidades e incluso recibirlo de mala calidad.





24-MAY-2017 Fecha

Página <u>QQ-S</u>

Sección Capital

Levantamientos por os abusos de la CFE

Capitalinos toman calles para, repudiar cobros excesivos en los recibos de energia eléctrica, que superan en colonias populares los 2 mil 500 pesos; piden intervención de CDH

USUARIOS REPUDIAN ABUSOS

# Exigen investigar a CFE r cobros excesivos

 Solicitan a Derechos Humanos indagar presuntas violaciones a las garantías fundamentales por parte de la Comisión

#### Alan Trujillo

ntegrantes de la Asamblea Nacional de Usuarios de la Energía Eléctrica realizaron una marcha para repudiar los cobros excesivos superiores a dos mil 500 pesos a la energía eléctrica por parte de la Comisión Federal de Electricidad en las 16 delegaciones de la Ciudad de México y la zona conurbada del Estado de México.

Sin importar los altos índices de contaminación que se registran en la Ciudad, los inconformes marcharon de las oficinas de la paraestatal, caminaron sobre Paseo de la Reforma y avenida Jyarez, provocando un severo caos vial, hasta llegar a la ALPF, ubicada en las calles de Donceles y Allende, donde realizaron un mitin para desdeñar la colocación de medidores digitales.

Mario Cedeño Limón, miembro de la Asamblea Nacional de Usuarios de la Energía Eléc-

trica, indicó a Diario BASTAI que solicitarán a la Comisión de Derechos Humanos capitalina abrir un expediente para investigar presuntas violaciones a las garantías fundamentales por la CFE, que de acuerdo con la cascada de quejas de usuarios, aplica cobros excesivos por consumo de energía eléctrica, que no correspon-den al consumo real.

Por tal motivo, señaló que solicitan la intervención de la CDH, a fin de que se evi-

te el corte masivo de energía eléctrica y que además se realicen las verificaciones respectivas.

Durante la protesta, Mario Cedeño Limón, miembro de la Asamblea Nacional de Usuarios de la Energía Eléctrica, demandó apoyo a la CDH, para que la CFE respete la ley, eleve a derecho humano el consumo eléctrico y se establezca una ta-

rifa social y justa para cobrar el servició.

Asimismo, solicitó a la CDH revisar el desempeño de la Profeco, debido a que no investiga de manera oportuna las denuncias de los consumidores.

Los usuarios aseguraron que no están dispuestos a aceptar recibos que superan por mucho sus ingresos mensuales.







**Fecha** 24-MAY-2017

Página \_\_\_\_\_

Sección Consultado

**SUELO DE CONSERVACIÓN.** Morena en la ALDF pide destinar 1.5 por ciento del presupuesto para estas áreas de la ciudad.







**Fecha** 

24-MAY-2017

Página

Sección

VII LEGISLATURA

PUBLICIDAD EN BUZONES

#### PODRÍAN DETENERLOS

Exhibir publicidad en mobiliario urbano sin un Permiso Administrativo Temporal Revocable (PATR), como es el caso de los anuncios sobre buzones de Sepomex, amerita que quien coloca ésta pueda ser llevada ante el juzgado cívico, dijo la diputada local Elizabeth Mateos.

# Podrían detenerlos or publicidad ilegal

#### POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

Para poder exhibir publicidad en la parte superior de los buzones del Servicio Postal Mexicano (Sepomex) se debe contar con un Permiso Administrativo Temporal Revocable (PATR), que emite la Oficialía Mayor y si una persona es sorprendida colocando tal publicidad sin contar con el permiso puede ser llevada ante el juzgado cívico, dijo la diputada local Elizabeth Mateos.

"En la Ley de Publicidad Exterior en el Distrito Federal se marca que en el caso de vías primarias el PATR lo tiene que otorgar la Oficialía Mayor, pues estos buzones están en su mayoría en vías primarias", explicó la legisladora del PRD en entrevista.

Excélsior publicó ayer que "todos los buzones con publicidad son ilegales porque no tienen PATR para usar espacios públicos en mobiliario urbano", de acuerdo con lorge

#### Al no contar con permisos, los encargados de colocar los anuncios podrían ser remitidos ante un juez

Carlos Negrete, presidente de la Fundación por el Rescate y la Recuperación del Paisaje Urbano.

Mateos detalló que la Secretaría de Seguridad Pública puede actuar cuando una empresa no cumpla con la normatividad.

"Hay patrullas en todos los sectores de la Ciudad de México, y cuando ven a alguien colocando publicidad exterior en primera instancia la

SSP solicita que se exhiba el permiso y si no se exhibe en ese momento, en flagrancia se los llevan al juzgado cívico, donde lo máximo que les sancionan es con diez días de salario mínimo o, en su caso. 12 horas en el juzgado cívico" explicó.

Consultada sobre el hecho de que la empresa no opera con los permisos correspon-

dientes, y hasta el momento no se ha regularizado esa situación, la diputada dijo que parte del problema consiste en que hay vacíos en la Ley de Publicidad Exterior.

Revisaré la ley para proponer modificaciones, pocos han querido meterse. Es un tema amplio, hay que ver los espectaculares, los buzones y la publicidad."

**ELIZABETH MATEOS** 

DIPUTADA

### **EL UNIVERSAL**

#### COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha<sup>24-MAY-2017</sup>

Página

Sección Metropoli

"Tímidas, acciones contra polución"

DIANA VILLAVICENCIO

-dlana.fuentes@eluniversal.com/mx

O Desde la Asamblea Legis-Estado de México.

les por obras.

acciones hasta ahora tomadas que de contingencias ambientales.

morenista dijo que se ha dado Batres Guadarrama. un "manejo político" a la crisis

criminada, cerca de 20 mil árbo- saban si quiera los 10 mil millo- red de movilidad.

nes de pesos, pero por falta de Batres calificó de "tímidas" las voluntad no se llevaron a cabo.

"Hablan [el Gobierno de la Ciuhan originado sólo determinación dad de la adquisición de camiones, todo lo rechazaron por dinero y hoy En ese sentido, el dirigente vemos las consecuencias", expresó

ambiental ya que las autorida- Movilidad sustentable. El moredes evitaron decretar la contin-nista propuso que para aminogencia en días pasados para no rar la contaminación en la capidespertar la inconformidad ciu-tal del país es imprescindible dadana, todo esto en el contexto promover el uso de la motoneta Chapultepec y Aragón. de la campaña electoral para eléctrica para traslados más larelegir al nuevo gobernador en el gos, impulsar los biciestacionamientos a las salidas del Metro y lativa, el presidente del partido Sugirió que en el presupuesto del Metrobús, además de renovar

des federales y locales para fre-diciembre de 2015 este instituto del Gobierno de la Ciudad que ya ahora se ha realizado es, a todas nar la contaminación cuando se político puso sobre la mesa una son inservibles y ofrecer incen- luces, insuficiente", recalcó el sigue talando, de manera indis- serie de propuestas que no reba- tivos para renovar y mejorar la morenista al respecto.

Al respecto mencionó que en repetidas ocasiones Morena ha propuesto invertir en transporte público, sobre todo en unidades RTP (ahora M1) v en el sistema de transportes eléctricos, al ser un medio no contaminante y accesible por su bajo costo.

Batres Guadarrama sostuvo que como medida emergente el gobierno debería preocuparse por restaurar los bosques de

"El gobierno se niega a un plan fuerte y emprende acciones tímidas, por eso exigimos la comparecencia de la secretaria de Morena en la Ciudad de México, próximo año se destine 1.5% total las unidades RTP con la compra Medio Ambiente, Tanya Müller Martí Batres Guadarrama, criti-para el suelo de conservación, es de mil unidades.

García, para informar a la Asamcó los planes de coyuntura im- decir, 3 mil millones de pesos. Además, consideró indispen- blea Legislativa las medidas a plementados por las autorida- El morenista recordó que en sable chatarrizar los vehículos emprender, pues lo que hasta







24-MAY-2017

**Fecha** 

Página PP-12-13 Sección ecdd

Batalla legal en Lomas de Bezares por plumas y cobro via tag a residentes

- Una nieta del fundador de la colonia tuvo que ampararse contra el peaje
- La Comisión de Seguridad de la

ALDF defiende el cierre de las calles

[ RUTH BARRIOS FUENTES ]

# y cobro de t atan una batalla leg omas de B**e**za

Mónica del Castillo interpuso un amparo para impedir que los vecinos mayores de 18 años paquen un peaje de mil 433 pesos mensuales

#### [ RUTH BARRIOS FUENTES ]

a colocación de rejas y plumas para evitar el paso de extraños en las collonias ha generado una batalla legal entre vecinos.

En la colonia Lomas de Bezares, de la delegación Miguel Hidalgo, una vecina se amparó debido a que la Asociación de Colonos Bezares planea instalar un sistema de tag para poder ingresar a la zona, llamado El Provecto.

Mónica del Castillo interpuso el recurso legal para impedir que los vecinos mayores de 18 años pagaran un peaje de mil 433 pesos mensuales.

La vecina explicó a Crónica que el 7 de julio de 2015 interpuso el recurso legal y, en diciembre, un juez en materia administrativa le dio la razón.

La decision fue ratificada por un Tribunal Colegiado, en noviembre de 2016, para que las plumas fueran retiradas.

Castillo explicó que, pese a

ello, la delegación Miguel Hidalgo no ha intervenido y ni siquiera ha pedido a la Secretaría de Movilidad ni a la Secretaría de

Seguridad Pública para que estas plumas sean retiradas.

Crónica llegó a la colonia donde están construidas 525 casas. Justo antes de ingresar a una calle, un elemento policiaco privado, de los cinco que se encontraban en el lugar, informó que sería imposible pasar si no se contaba con la autorización de alguno de los vecinos.

Y si, intentar pasar sin un visto bueno fue una tarea prácticamente imposible, ya que el elemento de seguridad solicitó una identificación oficial y a cambio entregó un tarjetón con la leyenda: "visitante".

Incluso antes de solicitar los documentos anotó en su bitácora la matrícula del automóvil y realizó una inspección visual a los ocupantes del vehículo.

Por fortuna, una vecina permitió el paso. Una vez ahí, se de-

tectó que en la zona no sólo hay colocada una pluma, sino que se deben cruzar varios retenes.

Sin embargo, vecinos de la zona afirman que en la década de los 90 esta zona era totalmente pública, es decir, se podía pasar de manera libre. De hecho, los delegados Demetrio Sodi, Gabriela Cuevas y Víctor Hugo Romo retiraron las plumas colocadas. Sin embargo, durante la administración de Xóchitl Gálvez. volvió a ser permisible la instalación de esta seguridad privada, explicó Castillo.

La Asociación de Colonos, señaló Castillo, hizo incluso un reglamento en el que se establecieron sanciones en caso de adeudos en el servicio privado.

Según el reglamento, protocolizado el 11 de abril de 2014 por el notario 23. Bernardo Pérez Fernández del Castillo, quien es vecino de la colonia y trabaja para la Asociación de Colonos de Bezares, con dos cuotas que no se paguen, la Asociación pue-

de enajenar, gravar, arrendar y ejercitar cualquier acto de dominio sobre la propiedad.

La Asociación de

Colonos de Bezares

hizo un reglamento que

establece que, con dos

### CRÖNICA HOY

#### COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



PARLAMENTO ABIERTO

24-MAY-2017

**Fecha** 

Pági

Página *PP-/2-1*3

Sección Callad

cuotas que no se
paguen, se puede
enajenar, gravar,
arrendar y ejercitar
cualquier acto de dominio
sobre la propiedad
de los morosos

"La Asociación utilizó también recursos públicos para colocar una cámara de vigilancia de 25 metros con una aplicación pública en celulares, sin botón de pánico y con un destino de los videos desconocido, por lo que la presión vecinal hizo que se bajara a pie de calle", informó Castillo, quien es nieta del fundador de la colonia, Aquiles del Castillo Gallardo.

VIOLACIÓN. En términos legales, la colocación de plumas o rejas en las colonias es ilegal y conlleva sanciones administrativas.

Según la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, impedir o estorbar el uso de la vía pública equivale a una sanción de 11 a 20 días de salario mínimo y arresto de 13 a 24 horas.

El titular de la Autoridad del Espacio Público del gobierno capitalino, Roberto Remes, admitió que este tipo de prácticas son privatizadoras del espacio público y no deberían ser permisibles.

"Estos espacios se privatizan por la vía de causar algún derecho de los propios vecinos", explicó en entrevista con *Crónica*.

Sin embargo, para Remes, este asunto debe ser resuelto por los delegados, pero, en ocasiones, no les resulta conveniente.

"Pelearte con una colonia completa es un mal incentivo político. No deberíamos ver a la política como un mero trampolín, pero en la práctica intentas tener cierta gobernabilidad", expuso.

INTENTAN RECUPERARLA. El 19 de mayo, trabajadores de la delegación Miguel Hidalgo intentaron retirar las plumas colocadas en la colonia, pero esto fue impedido por unos 80 su-

puestos vecinos o "gente de la asociación".

La delegación emitió un documento con el número JD/2017/OF/O80 para que pudiera ejecutarse la orden. Al lugar llegó la Jefa de Unidad Departamental de Recuperación de Espacios Públicos y personal de la Dirección Ejecutiva de Registros y Autorizaciones, para poder retirar los obstáculos.

Sin embargo, los vecinos impidieron que los trabajadores hicieran el retiro, asegurando que ya contaban con una suspensión del amparo otorgado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Para Mónica del Castillo, la escena fue montada para simular que la delegación realizaba la encomienda.

RECUENTO. La colonia Lomas de Bezares no es la única que está en estas condiciones. Crónica comprobó que en Jardines del Pedregal, por ejemplo, la mayoría de las calles tienen este fenómeno. De hecho, ni a Google Maps se le ha permitido el paso para hacer tomas fotográficas, como parte del programa Google Street View.

Los vecinos han asumido esta conducta como normal, al justificar que es una manera de evitar la delincuencia y ser víctimas del robo, aunque esto implique impedir el espacio a cualquier habitante, aunque sea su derecho.

**QUE PAGUEN.** Para Roberto Remes, la colocación de rejas en colonias de la capital mexicana podría no ser negativo, siempre y

cuando los vecinos pagaran un impuesto extra para beneficiar a los habitantes de la zona con otros servicios básicos.

Consultado por este diario.

Remes señaló que los vecinos pagan el predial a partir de su terreno de construcción, es decir, no está considerada la calle como su propiedad. Sin embargo, ex-

plicó, los vecinos finalmente se apropian de la calle y la hacen ver como una extensión más de su propiedad.

"La Ciudad debería discutir en qué casos sí es pertinente este aislamiento, en qué casos no y en qué casos sólo beneficia a los automóviles.

"Los vecinos utilizan mil me-

tros cuadrados, pero no están pagando mil metros cuadrados", denunció.

Remes señaló que ningún lugar, a menos que sea verdaderamente espacio privado, debería tener rejas, porque esto limita el paso del peatón y privatiza lo que debería ser para el uso de todos.

# Diputado panista defiende a vecinos que se amurallan

Si cerrar una calle da seguridad a quienes viven ahí, es lo correcto", refirió el presidente de la Comisión de Seguridad de la Asamblea Legislativa, Gonzalo Espina.

El diputado panista señaló que si los vecinos están totalmente de acuerdo con colocar una pluma o enrejar la entrada principal de la calle, no debería haber problema alguno debido a que "si eres ajeno al lugar, pues no tienes a qué pasar".

Además consideró que no se está privatizando el espacio público, ya que, dijo, "sólo se están tomando medidas de seguridad".

Lo anterior luego de que esta casa editorial publicará la problemática que existe en calles de algunas delegaciones como Tlalpan. Benito Juárez, Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo, en las que vecinos tomaron la decisión de "amurallarse" a fin de aislarse y evitar la llegada de extraños y así tener una mayor



VILLEGISLATURA



24-MAY-2017

**Fecha** 

Página PP-12-13

Sección <u>Carled</u>

sensación de seguridad.

El legislador local argumentó que los habitantes estarían violando la ley si bloquearan arterias principales como Insurgentes o Periférico; sin embargo, defendió el hecho de que los vecinos prohíban la entrada a cualquier persona, siempre y cuando bloqueen entradas de calles cerradas o caminos que no perjudiquen a terceros.

--- ¿Es correcto que los vecinos omitan que existen las leves y enrejen las calles o coloquen plumas para evitar el ingreso de terceros a las calles?— se le cuestionó al panista

-Yo creo que estas medidas de seguridad son correctas y se dan no nada más ahí, también se da en delegaciones como Gustavo A. Madero y Cuajimalpa.

- ¿Está de acuerdo con estas medidas aunque se afecte a otra gente?

-Ojo, mientras los vecinos se pongan de acuerdo para cerrar su calle si así lo desean ellos pues están en lo correcto, claro sin afectar a otros.

*— ¿Aunque violen la ley?* —Pues no están cerrando arterias principales o algún tipo de paso, por lo regular se cierran calles cerradas y lo hacen por su seguridad y si es de común acuerdo entre los vecinos pues es la medida correcta.

-Pero están privatizando el espacio público, ¿eso está bien?— se

—En realidad no se está privatizando porque no se le está dando otra función, lo único es que están restringiendo los accesos. Ojo, en ningún momento se está privatizando, no están extendiendo su casa ni le están dando otro tipo de uso. Sólo están restringiendo un acceso, pero de ninguna forma se está ocupando ese espacio público para otros fines. (Ana Espinosa Rosete)







24-MAY-2017 **Fecha** 

Página 17 Sección Codad

**#CONFLICTOENCUAUHTÉMOC** 

# Colonos agredidos no bajan la guardia

VALENTINA RIQUELME NIEGA QUE LOS VECINOS TENGAN AFILIACIÓN PARTIDISTA; MANTIENEN IDEA DE DESTITUIR A RICARDO MONREAL

POR LIZETH GÓMEZ DE ANDA

PAISMHERAL DODEMEXICO.COM.MX

Vecinos inconformes de la delegación Cuauhtémoc siguen adelante con la integración de las denuncias que presentarán ante la Asamblea Legislativa para pedir la destitución del jefe delegacional Ricardo Monreal, por considerar que no ha

respondido a sus demandas ciudadanas.

Valentina Riquelme, quien participa en la Coalición Ciudadana Cuauhtémoc -que aglutina a habitantes de colonias Tlatelolco, Tepito, Juárez, Condesa y Cuauhtémocaseguró que no pertenecen a ningún partido político ni a comités vecinales.

Esto en respuesta a las declaraciones de Zuleyma Huidobro, directora General de Jurídico y Gobierno, quien después de los hechos denunciados por los manifestantes, aseguró que se trataba de un enfrentamiento entre comités.

"Fui a protestar porque en la calle que vivo, Aguascalientes, no han parado las obras irregulares, que hay de edificios que tienen dos pisos extra e incluso la PAOT ya ordenó su demolición", expresó la vecina, quien agregó que rechazaron la reunión propuesta por la demarcación por considerar

que habían sufrido represión a una protesta pacífica.

**AUTORIDAD OMISA** 

Diputados de la Asamblea Legislativa consideraron como una omisión de las autoridades delegacionales permitir los actos de agresiones ocurridos. en la delegación Cuauhtémoc.

La legisladora priista Dunia Ludlow dijo que es lamentable no se propicie el diálogo y que eso haya generado un conflicto entre los vecinos.

"La mejor manera de dar solución a estas críticas es dar respuesta y acompañamiento a sus demandas", manifestó.

El perredista Raúl Flores señaló que los responsables del área de participación de la delegación no debieron permitir que los grupos tuvieran un enfrentamiento.

FOTO: ESPECIAL

#ALDF

#### DESARME VOLUNTARIO ES AHORA UNA LEY

 La ALDF elevó a rango de ley el programa de desarme voluntario para garantizar los recursos para su aplicación. José Ramón Amieva aplaudió la medida que eliminará riesgos en los hogares.

LIZETH GÓMEZ



30

COLONOS SE MANIFESTA-**RONY FUERON** AGREDIDOS.

200

**PERSONAS** ARREMETIE-**RON CONTRA ELLOS EN LA** SEDE DELEGA-CIONAL:

SEGURIDAD **OBLIGADA** 



Monreal responsable de la seguridad de las personas, no es algo optativo.

RAUL FLORES DEL PRO

A Section of the Sect

#### C. DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

C. DR. MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS, Consejero Jurídico y de servicios legales del gobierno de la ciudad de méxico.

C. DIPUTADO LIC. LEONEL LUNA ESTRADA,
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA VIASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D.F.
A LOS CAPITALINOS EN GENERAL.

PRESENTES.

Las Organizaciones de la Sociedad Civil, Asociaciones, Federaciones, Colegios, Clubs, profesionistas y ciudadanos que respaktarnos el presente desplejado, nos encontrarnos sumamentes procoupados por el contenido y alcancas del DICTAMEN CONJUNTO QUE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y ADAMENTO AMBIENTE, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y ADAMENTO AMBIENTE. encortramos suntamente procupados por econtentas y alcancas del Natiales Conjunto Due Prezentando Las contistiones insulada de Prezentación DEL MEDIO LAS CONTISTO CUE PREZENTACIÓN LAS CONTISTO CONTINUES PROTECCIÓN ECCLÓPICA Y CAMBRIO CLIMATICA, EL PROTECCIÓN ECCLÓPICA CONTINUES DE MÁNICIO LA LEGITE DE GODIERANO DE AL CIUDADO DE MÁNICIO AL DECRETO POR EL CAMBRIO CLIMATICO DEL DESTRUTO PREJENTA DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES DEL DISTRITO PEDERAL, proyecto aprobado el pasado 4 de abril en Esalón Ordinaria, dentro del Segundo Procedimento de Municipal del Segundo Protecto de Les VII Legislatura de la Agamblea Legislatura de los Protectos de LOS CONTINUES DE PROTECTO DE LA VIII Legislatura de la Agamblea Legislatura de los Protectos de la VII Legislatura de la Agamblea Legislatura de la Cultada de Máxico, dentro del plazo legal establectico para ser observacio por el Obberno de la Cultada de Máxico, dentro del plazo legal establectico para de la procedimento de la Procedimento de la Procedimento de la Cultada de Máxico, dentro del plazo legal establectico para de la procedimento de la Cultada de Máxico, dentro del plazo legal establectico para del plazo de la Cultada de Máxico, dentro del plazo legal establectico para del plazo de la Cultada de Máxico, dentro del plazo legal establectico para del plazo de la Cultada d

En apono de lo immediato anterior, y especialmente por ser directamente efectados, exponentos algunas advertencias, de carácter Constitucional, violatorias de Derachos Fundamentales, y otras que duplicarian fun-ciones y por lo tanto recursos, an necesariamente apli-car directamente e los animales. Asimismo defectames

locases corrio presentar el ejercicio finan-cierro que apegndo s la resultada sel lo derivuestre, ente la crasación de un Supuesto Órgano Desconcentrado denominado AGENCIA DE ATENCIÓN AMMAL, por lo innto, el entre se apeatrar de la política de Ahorro en el Casto Presupuestal, como promis respuesta a la crista económica que vive el paía y en ta que se encuentra en cuentra que arties de ceta insciellor, ya había eldo acidad que arties de ceta insciellor, ya había eldo acidad por la como de la como de la como de la protección Antenol, odertes a la Procuraduria Am-biental y del Orderamiento Territorial, donda por naturaleza debe contemplaria el terna.

Estas reformas y adiciones a la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal (LPADF), presentan inclusivo conceptos contrarios a su objeto, a determinar el los perros y gatos, situación para la que están otras legislaciones. Y en si miamo teno se encuentra la referencia a les heces tecales, emónes o históricamento inserta en la legislación referida y que mayor seña ya es materia contemplada dentro de la Ley de Cultura Civica.

Los razonamientos aportados en el documento que se observa, caracon de técnica perturnentaria, jurídica y científica, aumado a que no responden a las necesidados que demandamos los habitantes do la Cudad de México, y si en cambio violentan Derechos Humanos garantizados por el Articulo Primero de nuestra Carta Magna.

y el en cambio violentan Desechos Humanos garantzades por el Articujo Primero de nuestra Caria Magna.

El proceso para la olaboración del Dictamen no fue debidamente FluNDADO Y MOTAMOD, escón que el mismolegislativo reconoce en el apartado denominado "Coninderandora", a donde se trasladan les observaciones del
Ejecutivo, pero sin sostenerias con pronto respuesta y
mucho menos sin garantizar el trato digino y respetucaco
a los animales, particularmente en el Consederando Sergundo, donde el Asambieleta Victor "Lugo Romo Guerra

(PRID) reconoce no sostener datos fidedignos, más de
torme, improdente en la Tribura promuncia" que carecte
de datos cortoros, que esta Reforma es para justificar le
una mascota, y en consecuencia erracticar el abandon
de animales en la vie pública (peros y galos), suntado,
que esta problemática es el resultado de la corropraventa
de animales. le que ha producción un proportaciones,
un millo dos cientos mil perros en altuación de calle
que produces auciremento y orina", éstas aportaciones,
un millo dos cientos mil perros en altuación de calle
que produces auciremento y orina", estas adordences
un millo dos cientos mil perros en altuación de calle
que produces auciremento y orina", estas adordences y adciones a la LPADF con base a su empartamo y ejemplos,
o que resulta inaceptable al manifestario sen bases de
registro, científicas y hasta coto imprediciones, calificad
a perro monte que en la Cudad de México hayan aido
afectodas en su asuad por las hoces u orinos de los perros
en situación de calle.

El documento, en su cotumna vertebra no sostiene

en amacion de casa.

El documento, en au columna vertebral no sociene información eficaz, ni apegada a la realidad que es vive en la Ciustad de México Las disposiciones por el mismas no resolverán la problemática del abandono, el 20050 y la Crietida que activa las allegadas en recontra está el acentido puntitivo de amedidas, que posiblemente provoquem una cocha de abandono, si no mitir señalar que la LPADF no está diseñada exclusivamente para pentos y gatos, como al las reformas y adicionos pretendidas, formándota entonces riesgosamente decriminatoria, partiendo de que actualmente los Animales de Compañía incluyen muchas otras espocies.

muchas otras espocies.

Por su parie, el Considerando Cuarto, refierre que la Adición a la Ley, que objetamos, es en respuesta a la Reiorma de carácter Pederal, de facila 24 de sembre de 2017, en relición al becreto por el pue se numbra de Adición a? Bación al becreto por el pue se numbra Endido 2018 a de la Ley Central de pueda completa de la Ley Central de la cumplimiento cabal al ordenamiento federal, precisamente por la limitante hacia dos expecies respecto de las actividados que estables en esta como el Coblerno Fodde la especie por esta Ley, que inchayen condiciones de caphario, astibilidado, exploración, manufanción, transporte, y acertificio de los animientos, sal como vigilar su cumplemento." En consecuencia, el Legislador ha sobre-pasado sus facultades.

Asimismo, la adición es carente y nada certera, al es-tablecer de manera aventurada un Presupuesto enual, de \$10,000,000.00 (deter miliónes de pecos 00/100 M.N.) para la creación y operación de la Agencia de Abención Anmal de la Culada de Médico para el Ejenticio del año 2017, bajo un ejercicio financiero que considera unicamente supuestos, ya que edito toma en cienta la unicamente supuestos, ya que eólo tomo en cuenta la Estructura de Personel (siete sujetos con capacidad para la toma de decisiones y ocho más para tarcas ad-

ministrativas), sin establecer el Eusto Directo e Indirecto que se requiere para la permanencia de un Organismo Desconcentrado y que tan solo por relacionar algunos nutros están la Seguridad Social de los Trabajacionas, et uso de un fumeble por compra o arrestamiento, et uso de un fumeble por compra o acresidamiento, la adquisición de por lo menos de dos evelúcioss, que nacesariamenta requestrán combustible y dos choleres a lo que habrit de afadiares mobilismo, tecnologías (equipo de cómputo, programas, consumbles, stud, preseros, servicios de limpieza, sin siaper de señalar que el Registro de Anámales de Compañía, ahora sería obligateror y oceadicides para recibir la vacusta antirráblica y astención predictos, to antiente de establecimientos públicos. Lo antienien no socitione el estadie de limpacto presupuestal, por lo tento, el costo fotale de envince el estacestablecimientos públicos. Lo antienie no socitione el estadie de limpacto presupuestal, por lo tento, el costo fotale de envince el estacestablecimientos públicos. Lo antienie nos activos el "disconilismo de Identificación" o dispositivo al implementos "presupuestal por perroe y giatos, al implementos "grabultamental" en perroe y giatos, pues el "Reccanismo de Identificación" o dispositivo, a implementre "grabulamenta" en perre y galtos, se cargará al bolatilo de los habitantes de la Educad de Maicio, an isquiera concesse el número de unidades de la primera partida, y más allá se desconace a quiéres beneficiarán les sustancias panencias, ni en qué se aplicarán o aprovectarán.

ganancias, ni en qui es aplicarán o aprevecharán.

El Dictamen proyecta un ánimo inquisidor por cuanto el nos cultura adocuada se pretente hacer obligatorio el Registro de los animales supuestamento de Carácter gratuto, más esto no es sasi, pues de menera sigañosa los legisladores estoblecen en los artículos el "Fracción II, que la gratudad es respecto de la Constancia que extiende al Registro de Animales de Compañía, que por ciente el Registro de Animales de Compañía, que por ciente de México, lo artierior es asi, de la untarpretación concatenada y enmónica de las cuertes de México, lo artierior es asi, de la untarpretación concatenada y enmónica de las estados de Animal de Compañía es el aquele que acompañía, se en manimado y se encuentra bajo los cuidados del humano; que le Mecanismo de lásentificación es la tecnología o dispositivo edequirido por quien se estembe carrie de menera espensable, que se nosicos en el cuerpo del animal de manera sustentidades y que se so de conspañía; a para el registros gratularios de sententes es conquella. dispositivo edquirido por quien as enferete como tenedor responsable, que se noloca en el cuerpo del animale en responsable, que se noloca en el cuerpo del animal de responsable, que se noloca en el cuerpo del animal de responsable, que se noloca en el cuerpo del animal de responsable, que se noloca en el cuerpo del para el registro gratulto de sentracione compañía, residuación del propietaria de um animal de compañía, residuación del propietaria de um animal de sentra la fata de equal, los ciudadanos mon hariames acrestores a uma sanción econdensica arribraria de 1 a 150 Unidades de Centra, y que formente censo se sentra para el compañía, residuación de contra que recibió por parte de un amplio sector ciudadano respecto a tres interios anteriores, más esta vez con mayor gravedad, pues substromente la medida se cargaría al Erario por la compañía de conformidad a la función contrato, y la contrato de contrato de recibió per parte de un amplio sector ciudadano respecto a tres interios anteriores, más esta vez con mayor gravedad, pues substromente la medida se cargaría al Erario contrato, el contrato de contrato de contrato y hoy se con cargo a bestillo ciudadeno medida exemás que aplicaria de conformidad a la función contrato, al definir terenas como con contrato o para apoyo errocional o para guerria y protección, lo que tentra la anterior contrato de contrato o para apoyo errocional o para guerria y protección, lo que tentrato a contrato de contrato de contrato de contrato de para apoyo errocional o para guerria y protección con contrato de para apoyo errocional o para guerria y protección con esta el contrato esta contrato de contrato

Lo más delicado del pretendido Proyecto es que tanto la aplicación gratuita de la vacuna antirábica -accidir que se desprende de uno de los programas tedeste transcemeles más extinece y seguros del pela, como la esterditación sin costo y la sternición médico veterioriaria a perros y gatos, con consulta gratuita y tratamientos a precios muy accestibles, quedarian criminalmente condi-cionades a que los animalos estuvieran registrados.

En el estricto aignificado de la palsbro, seria un ATEN TADO contra nuestro Derecho Fundamental Constitu-cional a tener un medio ambiente seno.

cional a timer un medio ambienta sano.

Aunque el registro se considere una medida de control indispensable para concece el real universo de perios y gotos con hopar y su ubicación, el ser de carácter con la movilización de les constructas, especialmento con la movilización de les constructas, especialmento con la movilización de les para la correspondiento. Temposos se considera el tiempo de espera y los recursos que derivación el tiempo de espera y los recursos que derivación el tiempo de espera y los recursos que derivación el tiempo de espera y los recursos que derivación el tiempo de espera y los recursos el entre a dende la deficie de la deficie de las Servicios de au debido regulando de Ley. Lo amerior, sin omitir que la Ciudad de México, e través de los Servicios de subdificios de la Secretaria de Salud, fiene por normistrio la obligación de conter con un censo por la menos tres años (numeral 4.2.7 de la Norma Oficial Mexicana NOM—04.2-5543-2006. Prevendor y control de orderen con de los permos y gatos vecunados divarrele os últimos tres años (numeral 4.2.7 de la Norma Oficial Mexicana NOM—04.2-5543-2006. Prevendor y control de orderen de Alonción Cenha).

Al (gual, el documento contiene manifestaciones subpietves, que por ello dejan de ser base de un verdadero
trabajo legislativo y, como tales irraden la estera jutidica de los habitantes de la Cluded de México, sal
como bambién trumpon la competencia intrio de la
SECRETARIA DE SALID que normativamente rige los
Centros de Atoncion Canina, como la de la SADAIPA y
aquellas que corresponden el de lapitra, cautiverto, comercialización, cuarenteras, entrenamiento, ocidibición,
explatación, neanutanción, transporta, y sacrificio (que
ahora se denomina normativamente como materia,
regulada por métodos de los animates, situación que
los mismos legisladores abrazan en el texto del documento al referir y trassladar el contendio del artículo 37
Bila 2 de la LEY CENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLOCICO
A PROTECCIÓN AL ANGENTE.
Debernos insistir que el Bienestar Animal es competencia rederal, y que, en todo caso, en rivel local, solo
se encuentra apreciado para la Secrotaria de Salud, y
que la forzada y mai redicatada inclusión de las "Cinco
Libertados" son parta del mismo, tama que en au origen y alcancos ignoran peligrosamente los legisladores
y aus aseacros en la materia. En au concepto son gen-

The state of the s

erosas pero siempre mai interpretadas, lo que todavía se explica menos al citar los proponentes que hieron asistidos por la Universidad Nacional Anthonra de Maxico, a través de su Facultad de Medicina Veterinaria y Zordantia, y por la respectiva de la Universidad An-thonra Metropolitara. Restaría entonces, solicitarios la documentación formal que autoriza a los profesioni-stas o representarias facultados para lo propia, más-todavía cuando la UNAM esculardo para lo propia, más-todavía cuando la UNAM escular ha para lo propia. An-Animal tiene otra finalidad my signa a la protección del animal.

La insipiencia, sa notable en esta Reforma, pues, atenta contra la fiarantia y el Derecho Humano del Ejercicio. Libre de la Profesión, por lo que hace a la actividad de los Médicos Veterinarios, quienes sostienes el contacto y menero con los enfendes e alempino que se encientra los Médicos Veterinarios, quienes sostenen el contacto y manejo con las animales, ajercicio que se encuentra calificado con las patente correspondiente, y que en todo caso, respecto de ella, se encuentra sanctionada con-forme a la Lay Regiamentario del Articulo Quinto Consti-tucional y la Lay General de Sankidad Animal, quedando fuora de au ejercicio el ámbito local.

Intera de las ejectuca e l'articul de Abención Animal, que anteriormente intentò pasar como "instituto", contaria con facultades de les que ninquna otra Dependencia local gaza. Sostiene un poder suprento, y ablo por de-bajo del Jefe de Gobierno, al pretender ejercer al marrio tempo actividades de policia, ministrar poblico, juez, rédico humano, médico veterinario, administrador, entre utrea, "dede tante la bolas del divero y deter-minar cómo repertir la y en todo caso, hasta contar con la refineza de axido cuentos y condense, en caso de su warry comas, "deside tener la bolas del dinero y deter-minar como repartir y en todo caso, hasta contar con-lo primica de exigir cuentes y condenar, en caso de su recharo", bal como lo señala la Reforma de los artículos, esto no se posible y procede su recluzio, ya que solo representará el accisamiento del Primero al Décimo, esto no no oposible y procede su recluzio, ya que solo representará el accisamiento de un ente burocrático más, con un objeto ya cubierto y en un tiempo en que las condiciones financieras de la Cudada no lo podrán sostiener, homando en cuenta que simplemente el tixua-da la Agencia estará perciblendo un salario de más de 60 mil pesos mentausies.

El supuesto Objeto, conforme a su artículo 72, es generar y desarrollar políticas públicas en rentaria de protección y bienestar de los suninalas en la Ciudad de Máxico, mismas que ya se generun y se encuentiran a cargo de Medido Ambiente, Sakad y de la Procumularia General te Justicia.

Por lo que hace a les facultades que se pretendon otor-gar a la AAT en lo referenta al Registro de Animales da Compañía, debe tenese presente que en la actualidad existe, de carácter voluntario, gratuto y a cargo de LD-CATEL, entides que cuenta con una histórica comisanda por parte del ciudadano y que obregándole un codigo altinuménto al animal, manifesta toal respectión ciudadano que per voluntad procede, sin necesidad de movilizar el entimal.

En cuento a requerir a las autoridades competentes el cumplimiento y vigilancia de los procesos de verifi-cación, hoy en dia también coexisten procedimientos y ordenamientos jurídicos para que los ciudadamos acu-damos a infecie muestras denuncias ante la autoridad

competente;

El pretender que una supuesta Agencia intervença en un procedimiento Administrativo como una Verilicación, atenta contriz los Derechos y Garantías del vattado a contraponente con el Denecho Fundamental de Centras. Judicias y Dehido Proceso, resultando de la Carlaza Judicias y Dehido Proceso, resultando de la terma de organización de los trabajos, y respecto del Procedimiento de Verilicación reterente a Riesgos Sanitartos, actualmente se ejecuta por la Agencia de Protección Sanitaria del Socretaría de Galad de la CDMX, de conformidad e un especidos Lug Orgánica, y de la misma manera suceda con el tiso de Suelo de Carácter Mercartili, que o verilicado a través del instituto de Verilicado Administrativa. Por lo que retiere si malitrato o crueldad funda la contra que desampenta enta actividad.

B POLIO, de acción y al interior cuentam con el personal que desempeña esta actividad.

Pretender emitir protocolos para los procesos biológi-cos de la criativa ve más allá de una formación dic-latival, ajedendes de no ser materia de la LPADF. Cada particular puede proceder al respecto o en full caso ser orientado por la autoridad federal competente cuando por trate de antimates alivestres o para consultro hu-morpo (1889) all.

Y por utro lado, intentar que la AAA intervenga en un Procedimiento Penal, tanto en la integración de Carpeta como en el Julcio, confrome e lo Previnte en los artícu-los 14, 16 y 20 de la Constitución Política de los Estados Unicios Mexicanos, el Codigo Nacional de Procedimien-tos Penales, seria una acción violatoria de los Derechos Fundamentales, como lo son el de Presunción de procesca. Debido Proceso, Certeza Jurídica, no pesando por allo, que la Parsecución de los Delitos corresponde al Ministerio Público, función dotada en el ámbito de la Constitución Federal.

No se materia de la LPADF, la capacitación; la turista y creación de una Rad de ayuda de Bienestar Animat; la función de acompeñamiento protocolario, antiritón o administración de eventos; el torgamiento de cuentas, retemitación y transparencia del Presupuento de Septembero, camo los Dependencias y la coordinación de sus acciones, como de la disposición final de los endidversa de los animales, las Campañas de Esterlitzación y Vacaunoción Antirrábica.

les Campenses de Exemensione y vaccimiscon Antimatica, puede demostrada la improcedancia e mutilidad de la AGENCIA DE ATENCIÓN ANIMAL, una vez que sua fac-utades presuntivas caen en la duplicidad de funciones realizades y por ciras Dependencias. Sus proporen-tes, en el uso de sua facultades y bajo engaños, pre-tenden hacer caer est el error al Ejecutivo Lucal, ya que de publicarse estas reformas y ediciones se generarsia la Aplicación del Castro Público de forma Indebida y en consecuencia estatiarnos arias la comisión del tipo pe-nal, que en conjunto don fodos los que pa del tipo pe-nal, que en conjunto don fodos los que pa del po-positivo del castro de la caer de la periodica de la caer de la caer de la el espalidad, horrader, lestitad, imparcialidad, efficiencia el legalidad, horrader, lestitad, imparcialidad, efficiencia el legalidad, horrader, lestitad, imparcialidad, efficiencia el espalidad, horrader, lestitad, imparcialidad, efficiencia el cana deben observer los Serviciores Públicos scia que deben observer los Servidores Públ Issempeño de los empleos, cargos o comisio y officaci



y en la administración de los recursos económicos de que disponga el Gobierno de la Cludad.

Por todo ello solicitamos al Jefe de Gobierno de la Cludad de México, que en el uso de sus facultades, se sirva garonitzar la juridicidad de los actos de gobierno y en particular se evida la publicación de lo supuesto y que en el particular casas de la AAA, más por que ser de prevecho directo a los animales lo será por cuanto se conventrá en una agencia de colocaciones, partiendo de que el Ejecutivo nombrar al titular, pero esta a su vez gozará de libertad para nombrar, protricver y re-mover liberante a las y los servidores públicos del órgano lockuyendo al titular del Comité de Bioética.

mover ibbrariente a las y los servidores públicos del 
órgano incluyando al titular del Contido de Bloética.

De ser publicado el Proyecto, incluso por omitiras en 
tiempo y forma su analista y como trautitado del mismo 
las observaciones portinentes por parta del Gobierno de 
la Cudado de Másico, el instrumento, lejun to officera 
una esiquente al la problemente por parta del Gobierno de 
la Cudado de Másico, el instrumento, lejun to officera 
parta del cuma del cuma del cuma del cuma 
solución de la Cita del cuma del cuma 
decisiona del Cita del cuma del cuma 
decisiona del Cita del privado del las muenta al 
servidatorio del Cita (CHOS FUNDA/CITAL-Cita nun 
decisiona del respecto, privado del cela muenta 
decisiona del respecto, provida que conflova un 
del cuma del cuma del cuma 
decisiona del cuma del cuma del cuma 
decisiona del cuma del cuma 
del cuma del cuma 
del cuma del cuma 
del cuma del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cuma 
del cum

atención de los autimates.
Este conjunto de acciones, inclusive por no contaner accepciones, también afactarian negativamente a los refugios, contragonidendose autimatino a los prefugios, contragonidendose autimatino a los berechos includente de las personas con adjunta capacidad diferente o con entermedades Labre entre de la contragiona del co

Es necesario resaltar que la actividad legislativa no se puede apartar de la correspondiente al Ejecutivo Local, pues la opuesto serie manejar los actos de poli-lemo y legislativos en contra de la sociedad que se obligaron a representaca:

a representar.

Per último, debe quedar ciaro y puntisal que las reformas y adiciones cuestionadas hieron aprobadas por el PLENO de la Asombia de Reprosentantes del Distrito Federal, «I, pero mediando una serie de irrequiintridades como la carenda de práctica parlamentaria e igualmente porque no se distribuyó el Dictamen a los Legisladores, ya que sunque se dispenso el acto, no se de loctura integra al miamo, razón por la que los tegisladores no consciencion el batemeno, lo que hoy de por resultado resectiones en contra. Basta lera la Ver-ción Estenográfica de la sestión correspondiente para dar cuenta de lo que se exporte.

A mayor abundamiento, las disposiciones producto de un volo bajo desconocimiento de su contensido y sicund-se, razón que también nos tiras a selectar se resuce "EL ESTUDIO, OBSESYACIONES, ANALISES Y REVISIONI-por parte de la sutoridad competento, y en su montento, la inicustiva sea regreseda si recinto de la Assimblea Ligitaliata e a efecto de que SE CONSTRUPA UNA LEY DE LEGINIAUVA & BICCO DE QUE SE CUNSTITUTA UNA LET ME PROTECCIÓN A LOS ANIMALES, VABLE Y ADECIADA BAJO CRITEROS DE VANGUARDA, Y RESPETANDO AS-SOLUTAMENTE LOS DETRECHOS PUNDAMENTALES DE LOS QUE SOMOS DOTADOS LOS HABITANTES DE ESTE PAÍS CONFORME A NUESTRIA CATTA MAGNA.

#### ATENTAMENTE

FEDERACIÓN CANÓFILA MEXICANA A.C. ASOCIACIÓN MEXICANA DE GATUS A.C. ASCIACAM MERCAMA DE MITORES S.C. PEDERACIÓN MEDICAMA DE REDISTROS Y BENESTAR CANDO A.C. BIENESTAR CANINO A.C. BCIACIÓN MEXICANA DE MÉDICOS : ESPECIALISTAS EN PEXILERAS ESP S VETERINARIOS ASOCIACIÓN MEDICAMA DE MEDICOS VETERNATIOS
ESPECIALISTAS EN PEUMERAS ESPECIES AC.
ACADEMA MEDICAMA DE OBRANATOLOGÍA E
BRIMINICIDIÓ NETERNATIA AC
ASOCIACIÓN MEDICAMA DE ONCOLOGÍA
VETERNATIA AC.
LICA BRIMINIA DE ABOCIADOS AMBIENTALISTAS.
MITRO, ADULINO VAZURIZ GARCÍA.
RED MUNDIAL, AMBRIALENA.
C. EDIANTOL LAMAZÓN.
LIC. MUDIET, ÁMBIEL ALAMÍS TAPIA.
LIC. BUSANA PRACECES FÉREZ.
MYZ. MA, METICEDES PAREDES PÉREZ.
C. MARRELENA NOYO BASTEN.
MYZ. ALLÍANORA PAREDES PÉREZ.
CUMATRELENA NOYO BASTEN.
FUNDACIÓN ANTUNO HAGREMBECK Y OE LA LAMA, LAP.
CRUITO DE ENTHERAMBUETO CANNO EDIRECATAV.
CLUB CANÓPILO DE MEYA ERA, AC.
CUDATAC A.C. SPECIES A.C. VATOLOGÍA E

A STATE OF THE PARTY OF THE PARTY.







Fecha 24-MAY-2017

Página

10

Sección La Ro/2







obante de ingresos

# El Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

Reafirma su compromiso para alcanzar una cultura de paz en la Ciudad de México, y se congratula por el consenso alcanzado en el órgano legislativo para elevar a rango de ley el programa social Desarme Voluntario.

El dictamen avalado por todas las fuerzas políticas en la ALDF, es un programa del Gobierno de Miguel Ángel Mancera y es considerado hoy una de las herramientas factibles para combatir la violencia a través del canje de armas por diversos artículos.

Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 www.aldf.gob.mx







24-MAY-2017

Fecha \_

Página



Sección ಖಗಳನ್ನ







#### El Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

Reafirma su compromiso para alcanzar una cultura de paz en la Ciudad de México, y se congratula por el consenso alcanzado en el órgano legislativo para elevar a rango de ley el programa social Desarme Voluntario.

El dictamen avalado por todas las fuerzas políticas en la ALDF, es un programa del Gobierno de Miguel Ángel Mancera y es considerado hoy una de las herramientas factibles para combatir la violencia a través del canje de armas por diversos artículos.

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917" www.aldf.gob.mx







24-MAY-2017

**Fecha** 

Página

Sección <u>Cadad</u>



JORGE ROMERO HERRERA

La basura problema de todos

a bastira es uno de los elementos más importantes en la generación de contaminación ambiental. Su inadecuado manejo puede ocasionar graves podicionas de salud publica, plagas o inundaciones. Por ello, los habitantes de la Ciudad de México debemos actuar de manera consciente y coordinada para el manejo de las más de 13 mil toneladas de desechos que día a día se producen en la capital. El tratamiento de los residuos sólidos, comunmente conocidos como "basura", sin duda alguna representa un reto dificil de atender: sobre todo cuando se carece de una cultura del reciclaje y separación de la misma, al igual que de una política clara para determinar el destino de los desechos.

A lo largo de los años, la gestión integral de los residuos sólidos urbanos se ha resuelto enviándolos a rellenos sanitarios: primero a las barrancas de Santa Fe, que fue clausurado en 1994;

luego a Prados de la Montaña, el cual fue clausurado en 1997; a Santa Catarina, que se clausuró en el 2001; y al Bordo Poniente, que fue el último relleno sanitario que se clausuró por parte del gobierno federal en el 2011. Ante esta realidad de falta de espacio para seguir depositando la basura y de su nulo tratamiento, las políticas públicas ambientales en la CDMX han tenido que modificarse para tratar que esta gran urbe tenga una dinámica sustentable y se asegure la salud y convivencia de los capitalinos. En principio, se determinó que en

la solución de esta problemática debían de involucrarse los ciudadanos, ya que más de la mitad de los desechos son domiciliarios. Por ello, a partir de 2004, la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal obligó a todos los habitantes de la CDMX a entregar al camión recolector de basura los residuos separados en orgánicos e inorgánicos. Cumplir con esta obligación no ha sido facil, sobre todo porque se requiere del compromiso de la población, de la infraestructura adecuada para su recolección y de la difusión efectiva de la nueva disposición para reciclar los desechos.

Por otro lado, existe la apremiante problemática de resolver el tema de la autonomía de gestión para la Ciudad de México, ya que dependemos de otros estados para depositar la basura que se genera en la capital, lo que ha provocado en diversas ocasiones, con razón

o sin ella, que las autoridades de algunas entidades han amagado con la negativa a seguir recibiendo los desechos de la

capital. Hoy, nos encontramos a un par de meses (julio) de que entre en vigor la Norma Ō24, creada en 2013 por la Secretaria de Medio Ambiente de la Ciudad de México, cuya entrada ha sido aplazada en dos ocasiones. La importancia de esta nueva disposición radica en que la separación de la basura ya no sólo será en dos fracciones, sino ahora será en cuatro: orgánicos (residuos sólidos biodegrables); plásticos, botellas, papel, carton (todo lo que se pueda reciclar); inorgánicos reciclables (materia prima para reutilización y reciclaje), inorgánicos no reciclables (residuos difíciles de reciclar), de manejo especial y voluminosos (residuos electrónicos domésticos), así como los inorgánicos pero de aprovechamiento limitado. Las ventajas de esta nueva forma de separación serán: la maximización del reciclaje de los residuos sólidos, la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. el limitar la degradación de los recursos naturales, la

disminución del volumen de residuos sólidos generados por persona, el fomento a la creación de mercados de materiales reciclables y centros de acopio, así como a la producción de composta y, finalmente, la utilización de los residuos para generar energías verdes

(inorgánica en termovalorización y la orgánica en biodigestión). Autoridades y ciudadanos tenemos la responsabilidad de contribuir a prevenir el cambio climático, por lo que la obligación de reducir, reutilizar, reciclar y recuperar deben ser observados por todos. El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Asamblea Legislativa seguirá impulsando medidas legislativas para el bienestar de nuestro entorno, en particular en este tema que urge ser atendido. Recientemente presentamos la Ley para la retribución por la protección de los servicios ambientales del suelo de conservación del Distrito Federal, ajustándola a la nueva Constitución y la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo

Sustentable para el Distrito Federal. El objetivo de la ley es el establecimiento de políticas públicas que permitan reducir la emisión de gases de efecto invernadero, la adaptación al cambio climático, así como el coadyuvar al desarrollo sustentable.

Debemos ser sensibles y conscientes para entender que la suma de todos en estas tareas de separación de residuos sólidos avudarán a nuestro entorno y a las futuras generación para tener un meior medio ambiente.

\*Coordinador del GPPAN en la ALDF \*Secretario de la Comisión de Gobierno @JorgeRoHe







Fecha 24-MAY-2017

Página

4

Sección Concordad

se llevó la tarde, confirmando que es la gran revelación en el partido amarillo, tan urgido de rostros frescos como el del candidato mexiquense.

Ante el micrófono prendió a sus seguidores y hasta se dio el lujo de parodiar a **López Obrador** ante la pregunta de

si declinaría en favor de Morena. "Lo que diga mi dedito", respondía ante la multitud, moviéndolo en sentido negativo.

Zepeda, exalcalde de Neza, colmó la plaza del Palacio...

La gente lo celebró porque, precisamente, ésa era una de las frases favoritas que utilizaba Andrés Manuel para responder cuando era jefe de Gobierno del entonces Distrito Federal, entre 2000 y 2005.

Ya encarrerado, **Zepeda** se dio el lujo de acusar a *El Peje* de dividir a la sociedad y criticó que esa estrategia le ha impedido llegar en dos ocasiones a la Presidencia de la República, por lo que debería cambiarla.

Tampoco aceptó que toda persona que piense diferente a Morena sea integrante de la mafia del poder, pues incluso hay ciudadanos fuera de los partidos políticos que no piensan como el y no por eso están del lado oscuro.

Independientemente del resultado de las elecciones mexiquenses del próximo 4 de junio, a Zepeda se le abre un buen pantrama político, pues es el único perredista que se ha atrevido a enfrentarse abiertamente con López Obrador sin andar con indirectas.

Logró, incluso, que el tabasqueño lo subiera a su ring, con lo cual le concedió una importancia que no hubiera soñado. Si **Zepeda** pierde, el PRD tendrá que pensar muy bien qué hará con esa joyita en bruto, sobre todo ahora que viene la renovación de la dirigencia.

Aunque el exalcade de Neza es de la tribu ADN, las otras corrientes, incluyendo Nueva Izquierda, de Los Chuchos, deberían ir pensando en el pragmatismo y explorar la posibilidad de un nuevo liderazgo joven y fresco.

CENTAVITOS... No conforme con tener aviadore en su nómina, ahora el coordinador moreno en la ALDF César Arnulfo Cravioto, ejerce personalmente la aviaduría, pues lleva varias semanas cobrando sin presentarse a trabajar y ya el PRD pidió su baja, de acuerdo con el reglamento interno. Arnulfo anda en la campaña del Edomex y de Tamaulipas, igual que en 2016 anduvo en la de Oaxaca, con recursos de los capitalinos.



### Neza le da *frío* a Barrales

La perredista se hizo ojo de hormiga y canceló de última hora su participación en un mitin.

uego de haber anunciado que estaría ayer en Neza con **Juan Zepeda**, candidato del PRD a gobernador por el Edomex, **Alejandra Barrales** se hizo *ojo de hormiga* y canceló de última hora su participación.

Aunque oficialmente no se dieron a conocer los motivos, en el interior del equipo de Zepeda comentaron que probablemente le dio frío ante la cercanía de Andrés Manuel López Obrador, quien, a unas cuadras, celebraba un mitin de Morena.

Apenas el fin de semana pasado Barrales anunció, en conferencia de prensa con el panista Ricardo Anaya, que su candidato no declinaría por la morena Delfina Gómez, y que incluso los amarillos estarían construyendo una alianza con el PAN rumbo a un gran frente en 2018.

La respuesta de **López Obrador** no se hizo esperar y ratificó que daba de plazo hasta ayer martes a **Zepeda** para que declinara por la maestrita **Delfina** y que, personalmente, iría a Neza por la respuesta.

Como los dos eventos se programaron a la misma hora, el mismo día y a poca distancia uno del otro, la presidenta nacional del PRD no quiso arriesgarse a cuestionamiento alguno por parte de El Peje o de sus seguidores —e incluso de algunos perredistas— y prefirió faltar.

No supo de lo que se perdió, pues **Zepeda**, exalcalde de Neza, colmó de seguidores la plaza del Palacio Municipal y







Fecha 24-MAY-2017

Página

Sección Dolodo

VII LEGISLATURA

**SERGIO AGUAYO** a sergioaguayo

La destrucción de la Ciudad de México puede detenerse si la Asamblea Legislativa opta por las alcaldias abiertas.

### Por la CDMX

on la venia de Miguel Ángel Mancera el pe rredista Leonel Luna y el panista Jorge Ronfero maniobran en la Asamblea Legislativa de la CDMX para imponer una ley electoral nociva para la salud capitalina.

Está demostrado que la participación ciudadana en asuntos públicos tiene, por lo general, efectos positivos. La CDMX tiene problemas, sí, pero es privilegiada por contar con uno de los tejidos sociales más vigorosos y sólidos del país. Desafortunadamente, una franja de la clase política obstaculiza, por intereses mezquinos, ese involucramiento.

La Asamblea prepara una ley electoral secundaria que deberá ser aprobada antes del 31 de mayo para normar la elección, en 2018, para jefe de Gobierno, diputados, alcaldes y concejales. Estos ultimos son una esperanza concreta para acceder a una forma de gobierno que mejore al existente. Hay dos posturas encontradas: las "alcaldías abiertas" y el "carro completo".

Las "alcaldías abiertas" nacen de organizaciones ciudadanas que proponen un método de elección que facilite al máximo la participación de ciudadanos sin partido y por el cual cada concejal sea electo y reelecto por mayoría de votos en barrios y colonias (o circunscripciones). Podría ser positivo pues sería una vía de transmisión con la ciudadanía que facilitaria la rendición de cuentas al transformarse en un contrapeso para el alcalde/alcaldesa y sus funcionarios, en temas tan sensibles como los cambios en el uso del suelo.

La propuesta de alcaldías abiertas ha cosechado bastante simpatia. Morena y el PRI se han pronunciado abiertamente a favor. También lo han hecho funcionarios y políticos a título individual: Patricia Mercado, secretaria de Gobierno; Fernando Zárate (PVEM), Xóchitl Gálvez y Gabriela Cuevas (PAN) y Martha Tagle (Movimiento Ciudadano).

El esfuerzo puede naufragar por una coalición de intereses entre el gobierno de la ciudad, el PRD y el PAN. El líder perredis ta en la Asamblea. Leonel Luna v su contraparte panista, Jorge Romero, empujan la propuesta del "carro completo": el alcalde que gane se lleva a 6 de los 10 concejales. En lugar de oxigenar la política capitalina añadirían cerrojos a los portones de acceso a la vida pública. Seguiría el festival de ineficiencias, moches y tráfico de influencias.

La carrera de Leonel Luna es típica de quien, habiéndose forjado en la izquierda social, se convierte en heraldo de la simulación y los negocios que patentara y perfeccionara el priismo. La primera parte de su carrera la hizo con la tribu de René Bejarano y Dolores Padierna. Rompió con

ellos porque, según sus palabras, fue sacudido por una revelación y "desde el primer momento comparti el proyecto de Miguel Angel Mancera" a quien, en un arranque de generosidad cortesana, puso en 2015 un "10 a su gestión" como jefe de Gobierno.

Su base territorial es la delegación Álvaro Obregón que controla desde hace años. Esa parte de la geografia capitalina se distingue, según la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), por el número de construcciones irregulares. De hecho, cuando Leonel Luna era delegado se aprobó la monstruosa mole de Antara Sur, que simboliza

la determinación con la cual quieren dificultar el tráfico y seguir destruyendo los bosques del sur sin importarles la contaminación que padecemos en estos días.

El PRD y el PAN promueven el carro completo: 1) por el impulso que tienen los gobernantes mexicanos a controlar; 2) por el terror a la ciudadanía independiente y consciente; 3) por los pactos corruptos con inmobiliarias, ambulantes, crimen organizado, etcétera; y, 4) por las ambiciones presidenciales de Miguel Angel Mancera (sostengo, como hipótesis, que eso explica el alud de edificios en construcción).

La destrucción de la CDMX podrá frenarse si la Asamblea opta por la propuesta de facilitar las candidaturas independientes y que los concejales sean elegidos de uno en uno. Las alcaldias abiertas son una de las rutas que nos permitirán recuperar espacios colectivos. Lo que tenemos ahora es el imperio de la simulación y la corrupción. Para defender a la CDMX frenemos el "carro completo" empujado por Leonel Luna (PRD) y Jorge Romero (PAN) con el apoyo de Miguel Ángel Mancera, ese arcángel que protege las ganancias de las inmobiliarias y sus cómplices.

> Colaboró Zyanya Valeria Hernández Almaguer







24-MAY-2017 Fecha \_\_\_\_\_

Página \_\_\_\_

Sección <u>OPINION</u>



## Sacapuntas



Jorge Luis Lavalle

#### Altos vuelos

Si las aerolíneas que operan en México creían concluidas las reformas a la Ley de aviación civil, tendrán que esperar: los senadores Raúl Pozos y Jorge Luis Lavalle quieren hacerle ajustes. Sobre todo en la indemnización a pasajeros por vuelos demorados más de 2 horas. A ver si las instancias involucradas van en el mismo canal o sólo es para sacar de la agenda temas sensibles como el dei dobie repiolque.

#### Se desinfló Toledo

Mucho ruido y pocas nueces del presidente de la Mesa Directiva de la ALDF, Mauricio Toledo. Hace unos días anunció que divulgaría la lista de diputados más faltistas este martes. Pero en la sesión de aver no tocó el asunto y se excusó diciendo que varios sí justificar on.



Mauricio Toledo



Aquiles Córdova

#### Con esos apoyos...

Si en México hay una organización que simboliza el cacleazgo y la política del garrote, se llama Antorcha Campesina. Encabezada por Aquiles Córdova, esa agrupación tiene control político en varios municipios del Edomex e independencia económica que ha puesto al servicio del PRI durante décadas. Por ello, a nadie extrañó el apoyo que proclamó por Alfredo del Mazo.

#### Sudaron priistas y morenos

No sólo el PRI encenció alertas el viernes, cuando Alejandra Barrales y Ricardo Anaya anunciaron conferencia para el sábado. También en Morena se pusieron nerviosos, pues creyeron que informarían sobre una alianza para el Edomex. Respiraron al enterarse de que no fue tal, porque de haber sido así, ni Delfina ni del Mazo ganarían.



Ricardo Anava



#### **Avances por el TLCAN**

Gran apoyo recibió el canciller Luis Videgaray de la Ministra de Relaciones Exteriores de Canadá. Chrystia Freeland, para negociar el TLCAN ante Estados Unidos. Durante la visita que realizó la funcionaria canadiense a México quedó claro que entre los tres países involucrados existe voluntad para fortalecer el intercambio de mercancías en la región.



VII LEGISLATURA



24-MAY-2017

Fecha

Página

Sección Ordino

CRÖNICA

# arriba

#### JOSÉ ANTONIO MENDE

El secretario de Hacienda señaló que ratificar la línea de crédito del Fondo Monetario Internacional significa un seguro frente a futuras contingencias. Recordó que da tranquilidad tenerla, saber que ahí está, y manda señal al mundo de que tenemos un respaldo sólido. Claro, que la contratación de la cobertura se debe a que se mantienen las finanzas públicas sanas, a pesar de los fuertes vientos de volatilidad cambiaria. "Es el complemento ideal para nuestras reservas monetarias", dijo.

# abajo



#### GONZALO ESPINA

El presidente de la Comisión de Seguridad de la Asamblea Legislativa se decantó a favor de que los vecinos privaticen las calles al asegurar que "si cerrar una calle da seguridad, es lo correcto". El diputado panista señaló que si los vecinos están de acuerdo con colocar un reja, no debería haber problema. Un mal mensaje, además de ser contrario al principio constitucional de libre tránsito y muy cercano a la filosofía del Muro de Trump.







Fecha 24-MAY-2017

Página

39

Sección Emerica)

que nadie les diga nada, iqué no marchen!

Pues con la mayoría de concejales de su lado los otros estarían de adorno, nomás viendo, y de nada serviría là Constitución de la CDMX para acabar con tantos abusos cometidos en las demarcaciones.

La otra alternativa sería que los concejales sean elegidos por el voto directo en cada una de las circunscripciones de la alcaldía, de esta forma la gente podría votar separadamente por quien considere mejor alcalde o alcaldesa, y por quien será el concejal de su circunscripción, sin duda alguien que conozca más y quien será su representante directo ante la alcaldía para defender sus intereses, la fuerza!

Como que ya es tiempo que las malas prácticas
que tuvieron los delegados
amarillos y azules desaparezcan ya que nada bueno
hicieron en 20 años, tiempo en el que se convirtieron en los nuevos ricos de
la capital. IPOR HOY ES
TODO, cuídense.



CHILANGO TOWN Alfredo Magaña Avorazados

fredosoto@gmall.com

os diputados del PRD y FAN en la IALDF siguen igual de avorazados, contamos a los lectores del gran Diario BASTA!

Resulta que los muy cínicos quieren que por el simple hecho de que sus alcaldes ganen, tengan la mayoría de los concejales, o séase, tener carro completo, iqué poca!

Como que ya les gustó la movida de tener un gobierno personal y comportarse como reyes para hacer de las suyas, robar y engordarse las bolsas sin







24-MAY-2017

Fecha

Página

2

Sección La Dos

Rozones

#### Consar, al banquillo

a presidenta de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, la morenista **Araceli Damián González**, citará a comparecer a **Carlos Ramírez Fuentes**, presidente de la Consar, para que explique sobre las prácticas monopólicas de las Afores y la afectación al rendimiento de los ahorradores. Hoy analizarán, entre otras cosas, los señalamientos de la Cofece respecto a los abusos en este tema.

#### Monreal trabaja con Delfina

uien demuestra compromiso con su partido sin distraerse de sus funciones es el delegado en la Cuauhtémoc, **Ricardo Monreal**, pues luego de cumplir su horario laboral y en días de asueto cierra filas con la aspirante al gobierno del Edornex, **Delfina Gómez**. Y vaya que tener al zacatecano en franco apoyo a su vecina mexiquense no es poca cosa.

#### El club de los chamaqueados

uriosa reflexión la del senador panista **Ernesto Cordero** luego de que el dirigente de su partido y la del PRD anunciaron una alianza para el 2018. Según el, **Alejandra Barrales** y **Ricardo Anaya** chamaquearon a todos sus militantes porque con nadie consultaron tal decisión y, ante las críticas, luego salieron a tratar de corregir. Y todo, dijo Cordero, por andarse distrayendo con la presidencial.

#### El fuero de Cadena

aya muestra de prepotencia la que dio ayer **Eva Cadena**, diputada de Morena en Veracruz. Sin atender los llamados de la FEPADE para que responda por los videos en que se le exhibe recibiendo dinero, ayer regresó al Congreso local por la puerta de atrás y custodiada por guardias de seguridad para que nadie se acercara a cuestionarla... Ahí se ve para qué sirve el fuero a algunos.

#### Fuercitas mexiquenses

olor de hormiga está el pleito en la izquierda del Edomex. El perredista **Juan Zepeda** categórico dice que no declina; **Andrés Manuel López Obrador** llama a todos a que se rebelen y se sumen a él; **Óscar González**, del PT, al verse en el hoyo, quiere arrimarse a Morena pero ni quién lo pele. Y mientras ellos se agarran a cocolazos, el priista **Aifredo Del Mazo** no deja de tocar las puertas de los electores.







24-MAY-2017 Fecha

Página \_\_\_\_

Sección La Dos

Ni una, ni otra

🗖 n San Lázaro traen un enredo con las iniciativas de Mando Mixto y Ley de Seguridad Interior. En lugar de avanzar, parece que van para atrás. Se supone que hoy las discutirían en comisiones, por convocatoria del panista Jorge Ramos y el perredista

Guadalupe Acosta, pero ayer el priista Braulio Guerra señaló que les dijeron que siempre no. Por lo que se ve, el tema se tratará pasando

las elecciones.

#### A Cravioto le vale

ice que le superinteresan los asuntos de la dudad, pero el líder de Morena en la ALDF, **César Cravioto**, botó el trabajo legislativo y a su bancada, que por cierto es la mayoritaria, y prácticamente todo este mes se le ha visto feliz haciendo grilla en Coahuila atrás de su candidato Armando Guadiana. Cuando regrese a su curul, de seguro dirá NO a todos los temas de los que ni de chiste se enteró.